

WALTER RELA

ARTIGAS DOCUMENTADO 1811-1820

PRMERA PARTE EN EL BICENTENARIO
DE LA PROCLAMA DE MERCEDES .

ABRIL 11 DE 1811

Y DE LA INVASION PORTUGUESA

AGOSTO 7 DE 1811.

PRESENTACION PROF.MG. EDUARDO PALERMO

HOMENAJE DEL CENTRO DE DOCUMENTACION
HISTORICA DEL RIO DE LA PLATA y BRASIL.

DR. WALTER RELA.

RIVERA, URUGUAY, 2011.

SUMARIO

Tomo.1. Advertencia del Dr. Felipe Ferreiro. Presentación del Archivo Artigas. Relación histórica a partir de la “Admiable alarma” de 1811.

Tomo 4. Pivel Devoto, Prólogo.

No.6. José Artigas a la Junta Provisional Gubernativa Informa sobre las proposiciones de Elío. Mayo 16.1811.

No.7- José Artigas a D. Antonio Pereira Mayo 10.1811

No.17. Partes batalla de las Piedras .Mayo 19 1811

No.20. José Artigas a la Junta, amplía parte, con relación Detallada desde el 12 de mayo. Campamento del Cerrito Mayo 30.

No.30. José Artigas a Rondeau, le envía 200`prisioneros.

No. 34. Artigas a Rondeau sobre situación de la plaza De Montevideo. Mayo 21.

No.35. Rondeau a la Junta sobre negociaciones del Gobierno de Montevideo, según oficio de Artigas. Mayo 23.

No.36. Rondeau a la Junta sobre destino de prisioneros.

Tomo 5. Prólogo.

No.1. Primer Sitio de Montevideo. 1811.

Elío informa a Artigas sobre las negociaciones para un Armisticio con la Junta de Buenos Aires, con mediación Del Comandante inglés Hatwood. Mayo 29.

No.2 . Artigas intima a Elío rendición de Montevideo. Mayo 21.

No.3. Artigas intima al Cabildo la rendición de la plaza Mayo 21.

No. 4. Segundo oficio de Artigas al Cabildo para resolver “asuntos del mayor interés”. Mayo 24.

No. 6. Informe de los religiosos del Convento de Montevideo, expulsados por Elío. Mayo 28.

No.7. Elío a Lord Strangford sobre deseos de paz en la Colonia. Es pesimista en cuanto a resultado de la

- mediación. Mayo 26.
- No. 9. Artigas a la Junta Provisional da cuenta de la Intimación al Comandante de la Fortaleza del Cerro Y de su rechazo. Mayo 30.
- No.10. Artigas a la Junta con lista de religiosos expulsados De Montevideo. Mayo 30.
- No. 18 Proclama de Rondeau al ejército al iniciar la marcha Desde Mercedes para unirse con Artigas. Mayo 22.
- No.23. Proclama de Rondeau a las fuerzas sitiadoras de Montevideo. Junio 1.
- No. 29. Consulta de Rondeau a la Junta para nombrar a Artigas Coronel de Blandengues. Junio 10.
- No. 32. Partes de Rondeau del 10-15 de junio. El Comandante General de Caballería es José Artigas.
- No.33. Relación diaria del comerciante español D.Mateo Magariños Ballina sobre el Sitio, dirigida a su hijo Mateo Magriños Borja, residente en España. Mayo 20-Junio 10.
- No.35. La Junta Gubernativa a José Artigas designándolo Segundo General del Ejército. Junio 12.
- No.36. Artigas agradece a la Junta el nombramiento. Junio 19.
- No.38. La Junta Provisional “a nombre del Señor D. Fernando VII...” nombre Teniente Coronel de las Milicias De la Banda Oriental a D. Manuel Artigas. Junio 12.
- No. 87. Rondeau y Artigas a la Junta, que ante versiones de Desavenencias entre ambos, deciden dar testimonio de Amistad .Setiembre 8.
- No.88. El Triunvirato declara l Ejército de la Banda Oriental Benemérito. Octubre 4
- No.89. Orden de Rondeau a la tropa para que jure al nuevo Gobierno de las Provincias del Río de a Plata. Octubre 5.
- No. 63 El conde Lindares a Diego de Sousa ante el temor Que las tropas insurgentes se apoderen de Montevideo. Rio de Janeiro, Junio 5. (Nota. Sigo la numeración Correlativa de pag, pero se altera el orden de fechas).
- No.64 .El conde de Lindares a la Junta, explicando las Condiciones de la medición del Príncipe Regente D.Juan. Rio de Janeiro, junio 6.

- No.65. Del mismo al marqués de Casa Irujo con la resolución Adoptada por el Príncipe Regente sobre las posesiones Españolas en el Río de la Plata. Rio de Janeiro, junio 7.
- No.66. Del mismo a Lord Strangford informando de las Medidas adoptadas por el Príncipe Regente. Rio de Janeiro, Junio 7.
- No.67- Del mismo a Lord Strangford por el mismo asunto. Junio 8.
- No.68. Carlota Joaquina a Elío sobre las tropas portuguesas Que van en su auxilio. Rio de Janeiro, junio 8.
- No.69. El Conde Lindares da orden a de Sousa que cuanto Antes llegue a Montevideo..Rio de Janeiro, junio 9.
- No.70. Del mismo al mismo sobre los sucesos del Río de la Plata y la gestión mediadora del Príncipe Juan ante la Junta. Rio de Janeiro, junio 9.
- No.71. De Lord Strangford a Wellesley sobre la preocupación. De Portugal por la sublevación en la Banda Oriental. Junio 17.
- No.77. de Sousa espera órdenes para entrar en la campaña de Montevideo.
- No.78. de Sousa al conde de Lindares sorprendido por la Orden recibida de no prestar auxilio a Elío. Junio 22.
- No.79. Carlota Joaquina a Vigodet. Junio 26.
- No.80. Rondeau a Villademoros indicando que haga el Mayor daño posible a los portugueses. Junio 28.
- No.81. La Princesa Carlota Joaquina en contra de la Mediación del Príncipe Juan con la Junta. Junio 29.
- No.82. Carlota Joaquina al virrey Elío sobre las tropas. Portuguesas en la Banda Oriental. Julio 2.
- No.85. de Sousa y el Consejo de Guerra para concertar El plan de operaciones. Julio 3.
- No.86. Proclama de Vigodet a los montevidEOS anunciando Los triunfos españoles sobre Napoleón, los exhorta a ser Fieles al rey Fernando VII. Julio 10.
- No.87. Carlota Joaquina criticando la política del conde. De Lindares. Julio 11.

La Invasión Portuguesa 1811.

- No.1. Proclama de Diego de Sousa a los habitantes de la Campaña d Montevideo. Julio 19.**
- No.3. Proclama de Diego de Sousa a los portugueses que Viven en la campaña de Montevideo. Julio 21.**
- No.9. Wellesley a de Sousa sobre rumores que circulan eb Cádiz de que la Princesa Carlota Joaquina se colocaría a la Cabeza de la Regencia de España. Julio 21**
- No.19 Respuesta de de Sousa a Wellesley.**
- No.12.. de Sousa anuncia su llegada a Melo. Julio 26.**
- No.12. Rondeau a Ramón Villademoros sobre vigilancia A los portugueses. Julio 26.**
- No.20. de Sousa al conde Lindares sobre las operaciones Militares realizadas. Julio 29.**
- No.22. Rondeau a la Junta pidiendo 1.000 hombres y armas. Agosto 1.**
- No.23. Rondeau a de Sousa informando que la Junta admitió La mediación del Príncipe Regente y que debe detener sus Marchas hasta una resolución de la Junta. Agosto 3.**
- No.24. El Alcalde de San Carlos informa a Artigas sobre la Proximidad de los portugueses a la villa.. Agosto 4.**
- No. 49. El conde de Linhares a de Sousa avisando que Informó al Príncipe sobre la invasión- agosto 30.**
- No.41. Informe sobre la toma de Paysandú por las milicias De Bento Ribeiro. Agosto 31.**
- No.48. Informe toma de la fortaleza de Santa Teresa. . Setiembre 9.**
- No.56. Proclama de Villademoros a los “Valientes Americanos” a luchar contra los portugueses. Setiembre 15.**
- No.58. Solicitud informe fuerzas en Rocha. Setiembre 16.**
- No.60. Rondeau ante informes que de Montevideo mandan Naves a Paysandú para conseguir víveres ordena atacar el Lugar. Setiembre 18.**
- No. 62. Rondeau a Villademoros exhortándolo a atacar Cerro Largo. Setiembre 23.**
- No.71. Del conde Linhares a de Sousa sobre pretensiones de Carlota Joaquina. Octubre 1.**
- No.72. Elío a de Sousa le informa sobre medidas tomadas**

contra los revolucionarios. Octubre 2.

No. 77. Informan a Rondeau sobre ocupación de Paysandú
Por los patriotas. Octubre 9.

No. 84. Elío a de Sousa insiste en que las tropas portuguesas
Deben detener la marcha y retirarse . Octubre 16.

No.87. de Sousa avisa a Elío que espera la retirada de las
Tropas de Rondeau, de acuerdo al arreglo hecho entre
Buenos Aires y Montevideo. Octubre 18.

No. 92. Elío a de Sousa reclama por el comportamiento de
Las tropas portuguesas.

El armisticio. 1811.

No.1. Lord Strangford a Elío ofreciendo la mediación de
Inglaterra .Abril 30.

No. 4. Contestación de la Junta a as propuestas del
Comisionado de Montevideo Mayo 27.

No.6. Rondeau al Gobernador de Montevideo .Agosto 9

No. 8. Rondeau da instrucciones al Intendente del Ejército
Sitiador. Agosto 10.

Nota 29. Acta acuerdo Gobiernos de Buenos Aires y de
Montevideo .Setiembre 5.

No.31. Vigodet a Rondeau dando noticias del fracaso.
De las gestiones. Setiembre 6.

No.85. Carlota Joaquina a as Cortes el armiticio Elío-
Junta de Buenos Aires es” poco decoroso a las armas del
Rey”. Rio de Janeiro, noviembre 22.

No.86. De la misma a Manuel de Goyeneche expresando
Su desagrado por el “armisticio”. Noviembre 23.

No.87. Vigodet al Gobierno de Buenos Aires sobre relaciones
Comerciales. Noviembre 25.

No. 90. Carlota Joaquina a Vigodet le informa “del desagrado
Del armisticio”. Novimbre 28.

No.91. De la misma a las Cortes españolas comunicando la .
Orden del Príncipe D.Juan `para que las tropas portuguesas
Permanezcan cerca de Montevideo. Diciembre 4.

SUMARIO.

Tomo Sexto.

Advertencia.

EL EXODO 1811-1812.

- No.1. La Junta le informa a Rondeau que Artigas fue separado de la Comisión de Armas. Octubre 24 1811.
- No.2. El Triunvirato nombra a Artigas Jefe Principal de las Campañas. Debe consultar a Rondeau. Octubre 25.
- No.3. Los hacendados orientales se dirigen a la Junta expresando Su actitud. Octubre de 1811.
- No.4. Antonio Pereira le remite a Artigas una nota del virrey para Que se someta al gobierno de Buenos Aires para no ser Declarado “rebelde” y perseguido. Octubre 28.
- No.5. Resumen de la nota de Elío a Artigas, aludida. Octubre.
- No.6. Antonio Pereira a Eusebio Valdenegro sobre este asunto. Octubre 28.
- No.7. Vigodet a Artigas, manifestando sus deseos y los de Elío de mantener una conferencia con él. Octubre 28.
- No.8. Contestaciones de Artigas y de Valdenegro. Noviembre 11.
- No.9. Artigas al Gobierno de Buenos Aires, lamentando la Desolación de la campaña oriental. “esta dispuesto a Obedecer sus disposiciones”. Octubre 29.
- No.10. Rondeau a los mismos también sobre el mismo asunto. Octubre 29.
- No.11. Rondeau al Comandante de Paysandú avisando que en Virtud de los tratados debe abandonar ese pueblo. Octubre 30.
- No. 12. Artigas al mismo pidiendo que por las razones, debe Dirigirse con su tropa al Paso de Yapeyú y esperarlo. Octubre 30.
- N.13. Los vecinos de la campaña deciden nombrar a Artigas “Jefe de los Orientales”. Octubre 31.
- No.14. Bartolomé Hidalgo difunde un oficio de Artigas en que Acepta ser “General en Jefe de la Banda Oriental” y que

- Lo proclamará públicamente. Octubre 31.
- No.15. Artigas avisa a la Junta de tal suceso. Octubre 31.
- No.19. Artigas comunicando su “firme decisión de defender La libertad de la Banda Oriental”. Noviembre 19.
- No.20. Artigas ala Cap. Carranza sobre asuntos varios del momento. Noviembre 2.
- No.68. Artigas a Gobierno Provisional avisa que Yapeyú lo Aceptó como Teniente Gobernador como fue nombrado. Enero 22 de 1812.
- No.49. Informe de Pedro Manuel García a Vigodet sobre Artigas. Marzo 4-5 1812.
- No.41 El mismo al mismo ampliando información. Marzo 6.
- No.69 Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay. Largo Informe sobre e l destino de los pueblos orientales. Diciembre 7 de 1811.
- No.70. Instrucciones de Artigas al emisario ante el Gobierno Del Paraguay. Diciembre 7 de 1811.
- No.75. Artigas al Gobierno de Buenos Aires comunicando que Con su ejército juró solemnemente el Estatuto Provisional Diciembre 12 1811.
- No.80. Artigas al Gobierno de las Provincias Unidas honrado por La designación como Teniente Gobernador de Yapeyú. Diciembre 13.
- No.82. Artigas informa sobre el padrón levantado con las familias. Que siguen al ejército. diciembre 14.
- No.83. Los vecinos que siguen al ejército de Artigas al Gobierno de La Provincia. Diciembre 14.
- No.84. Artigas al Gobierno con carácter reservado expresa algunas Reflexiones sobre la guerra contra los portugueses. Diciembre 16 .
- No.121. La Junta de Gobierno del Paraguay a D. José Artigas sobre Los oficios del 7 diciembre último. Enero 9 de 1812.
- No. 127. El marqués de Casa Irujo sobre e tratado Elío-Buenos Aires. Febrero 14 1812.
- N.128. El Gobierno de Buenos Aires a Vigodet sobre violación Del Tratado suscrito, por parte del gobierno de Montevideo. Enero 15.
- No.62. El Gobierno de las Provincias Unidas a Pueyrredón sobre

Que el gobierno de Montevideo rompa el pacto si aquel
Sigue ayudando a Artigas y a sus tropas. Enero 13-
No.68. La Junta pide dineros a la Junta de Chile para sojuzgar a
Montevideo. Enero 13. .

Tomo Séptimo

Advertencia.

SITUACION DE MONTEVDEO Y DE LA CAMPAÑA
ORIENTAL. 1811-1812.

- No. 1. Edicto de Elío sobre posibles reclamaciones del Ejército..
Argentino que se retira de la Banda Oriental. Octubre 21
1811.
- No.2. Proclama de Vigodet a los habitantes de Montevideo.
.Noviembre 18.
- No.3. Del mismo a los habitantes de la campaña oriental.
Noviembre 18.
- No.4. Vigodet al Ministro de Guerra comunicando que asumió
El cargo de Capitán General que ocupaba Elío. Explica
La peligrosa situación y reclama auxilio de tropas.
Noviembre 19.
- No.5. El marino Salazar informa sobre la compleja situación
Militar. Diciembre 10.
- No.6. Vigodet al Obispo de Buenos Aires sobre prédica
Revolucionaria de sacerdotes en la campaña.
Diciembre 14.

INSTALACION DEL PUEBLO ORIENTAL EN LA
COSTA OCCIDENTAL DEL URUGUAY. 1812.

- No.1. Artigas al Gobierno de la Provincia sobre operaciones
Militares. Enero 24. 1812.
- No.3. El mismo sobre ubicación del campamento. Enero 23
- No.36. El mismo pidiendo auxilio de tropas experimentadas
Para Yapeyú. Febrero 14.
- No.37. Plan militar formulado por Artigas al Gobierno.
Febrero 15.
- No.53. Noticias sobre el estado del Ejército Nacional a la
Junta de Gobierno del Paraguay. Marzo 3.

- No.54. El Gobierno de Buenos Aires le ordena a Artigas Repasar el río Uruguay. Buenos Aires, marzo 4.
- No.58. Valdenegro expresa su adhesión a la causa de la Patria. Marzo 10.
- No.59- Del mismo al mismo. Ofrece plan militar. Marzo 16.
- No.60. El Gobierno ordena a Artigas atacar los pueblos de Misiones. Marzo 10.
- No.75. Sarratea al Gobierno informa sobre retiro de los Portugueses. Julio 16.
- No.76. Al mismo al mismo..Adjunta oficio de de Sousa confirmando lo anterior. Julio 16.
- No.77. El Gobierno de Buenos Aires hace público el Armisticio. Julio 17.
- No.78. Vigodet a de Sousa pide que “entretenga su marcha”. Julio 18.
- No.107. Vigodet a Carlota Joaquina sobre la plaza de Montevideo a firmarse el armisticio. Agosto 29.
- No.113. Del misma a la misma sobre el asunto. Setiembre 8.
- No.120. Felipe Conturcci a Da. Carlota Joaquina sobre el Retiro de los portugueses-. Setiembre 15.
- No.130. Vigodet a la misma pidiendo que vuelva el ejército Portuguesas. Octubre 19.

Tomó Octavo.

- No.238. Artigas al Gobierno, acusando recibo de las Modificaciones al art. 1 del Estatuto Provisional del 22 de noviembre. Abril 19 1812.
- No.243. El Gobierno a Artigas sobre que la acción de los Corsarios de Montevideo no interrumpirán las Acciones en la Banda Oriental. Abril 21 d 1812.
- No.245. El mismo a Rondeau ordenando la marcha al Encuentro con Artigas. Abril 25.
- No.247. Rondeau acusa recibo. Abril 25.
- No.249. El mismo a Bartolomé Hidalgo ordenando que Marche hasta el Rosario. Abril 30.
- No. 254. Artigas al Gobierno avisa que comunicó a sus Partidarios que Pueyrredón es Vocal. Mayo 15.

No.255. El Gobierno a Artigas comunica que el Gobierno De Cádiz facilitó la entrega del territorio oriental A los portugueses- Mayo 16.

Tomo Noveno.

Advertencia.

- No. 132. Artigas a Sarratea texto de la llamada “precisión del Yí”. Diciembre 25 1812.**
- No.133. El Gobierno de Buenos Aires a Sarratea enterado de sus Esfuerzos por atraer a Artigas “a la verdadera senda”. Diciembre 29 1812.**
- No.136. Sarratea al Gobierno que va hacia Santa Lucía y que no Se puede contar con la tropa de orientales que están con Artigas. Enero 2 de 1813.**
- No.137. Del mismo al mismo detallando los incidentes con Artigas. Enero 2.**
- No.138. Del mismo al mismo. Ante la firmeza de Artigas en que No lo acepta como Jefe, renuncia en favor de Rondeau. Enero 3-.**
- No.144 Proclama de Artigas a sus “paisanos”. Enero 8.**
- No.145 El Comandante de Entre Ríos al Gobierno anunciando La repercusión de los sucesos de la Banda Oriental en Su pueblo. Enero 9.**
- No. 147. Del Gobierno a Galván “que tome precauciones” de Artigas. Enero 13.**
- No. 151. De Sarratea a Artigas con varias observaciones sobre sus Diferencias. Enero 17.**
- No.152. Contestación de Artigas .Enero 17.**
- No.153. La Junta de Guerra sobre la conducta de Artigas. Enero 17.**
- No.154. Sarratea a Artigas sobre los sucesos recientes. Enero 20.**
- No.155. La Junta de Gobierno del Paraguay a Artigas Compartiendo la actitud asumida ante Buenos Aires. Asunción, enero 19.**
- No.157- Artigas a García de Zuñiga comunicando cese de Hostilidades y suspensión del Sitio. Enero 20.**
- No.161. El mismo al mismo comunicando noticias. Enero 21.**
- No.162. Artigas anunciando que fue víctima de intrigas.**

Enero 22.

- No.164. Sarratea a Artigas, comentarios varios. Enero 23.
- No.165. El Pbo. Larrañaga al Gobierno sobre la situación. Opina A conveniencia del retiro de Sarratea. Enero 14.
- No.168. Sarratea al Gobierno comenta sus diferencias con Artigas. Enero 26.de 1812
- No.44- de Sousa a Juan Rademaker sobre retiro tropas Portuguesas de acuerdo al Convenio del 20 de octubre De 1811. Junio 18 1812.
- No.45. Rademaker a de Sousa reitera términos del Armisticio Junio 19 1812.
- No.46. Vigodet a Carlota Joaquina sobre el Armisticio y le pide Su mediación para impedir que se firme. Junio 22.
- No.47. Vigodet a de Sousa sobre el Armisticio. Junio 24.
- No.48- Vigodet a Carlota Joaquina sobre l mismo asunto. Junio 26.
- No.49. Del mismo a la misma acusando recibo. Junio 26.
- No. 51. Vigodet a de Sousa sobre negociaciones del Príncipe Regente con Buenos Aires. Junio, s/f.
- No.59. El Cabildo de Montevideo al Gobierno de Buenos Aires Sobre la misión del Cnel.Rademeker en el Armisiticio A firmarse. Julio 3 .
- No.60. de Sousa anunciando su orden de levantar el campamento. Julio 6.
- No.62. Rademeker manda copia del Armisticio a de Sousa. Julio 8.
- No.63. Vigodet al Ministro de Estado, Responsabiliza a su Gobierno por la pérdida de Montevideo. Julio 9-
- No.65. de Sousa avisa a Sarratea del retiro de tropas. Julio 11.
- No.66. Del mismo a Rademeker anuncia el retiro de tropas de A Banda Oriental. Julio 11.

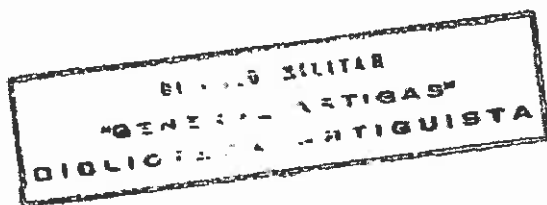
COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS



ARCHIVO ARTIGAS

TOMO PRIMERO

ADVERTENCIA DEL DR. FELIPE FERREIRO



L-2818

MONTEVIDEO

IMPRESORES: A. MONTEVERDE Y CIA.

MCML

ADVERTENCIA

De existir aún, hubiese correspondido a la infatigable pluma del insigne compatriota Dr. Don Eduardo Acevedo escribir este preliminar impuesto por la misma Ley de creación del Archivo Artigas, que en su artículo 5º expresa: "La documentación de cada volumen (refiere naturalmente a los que integran la colección a formarse) será precedida por una advertencia, cuya redacción confiará en su caso la Comisión a uno de sus miembros o a un especialista", etc.

¡Con cuánto agrado, con cuánto fervor íntimo, emprendería y habría realizado en esta ocasión su faena aquel eminente artiguista que por Ley (honor tan merecido como excepcional) presidió desde su instalación nuestra "Comisión Honoraria"! Ponía generosamente, en todo momento, al servicio del Archivo en formación, lo mejor de su talento y de su tenacidad característicos; con su mismo ejemplo de trabajador incansable retemplaba la voluntad de hacer de los investigadores comisionados para la pesquisa y acopio del material documental artiguista yacente en decenas y decenas de repositorios públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Hoy, cuando después de cinco años de labor de cimentación oscura y sin gloria, y en más de una ocasión complicada por imprevistas dificultades, el Archivo Artigas ve llegar su hora de alba, en el sentido de poder comenzar a mostrarse y servir a los fines patrióticos y de cultura para que fué creado, hoy, decimos, es de lamentar como nunca que no esté a nuestro lado el Dr. Acevedo; que no pueda ser su pluma la encargada de llenar esta página inicial del primer volumen de nuestra colección, y su firma, la dueña del honor — que por justicia le correspondía — de suscribirla.

¡Quede al menos, frente a lo ya irremediable, la constancia del sentimiento que a su respecto vive y ha de perdurar en el Archivo Artigas: su postrera gran devoción patriótica!

El material documental reunido en el presente volumen se refiere principalmente a Don Juan Antonio y Don Martín José Artigas, el abuelo y el padre de nuestro héroe nacional. Por añadidura, dadas las posiciones destacadas tanto en lo esencial como en lo militar y lo político de que gozaron uno y otro, sucesivamente, en el medio rioplatense y oriental del siglo XIX, se allegan en este material histórico espléndidos elementos para servir a la reconstrucción del ambiente.

No se le ha ocultado a la "Comisión Honoraria" que después de revisar las piezas documentales aquí seridas (que para el hombre de ahora resultan en general grises y desahucadas, por ajenas a su época) habrá muchas que juzgan innecesarias, si no innapropiadas, la materia recopilada en el presente volumen.

Nos hemos dado cuenta, por otro lado, que el hecho de coincidir la salida a luz de este tomo inicial con la conmemoración del centenario de

la muerte de Artigas (tiempo de lógica exaltación especial de su deslumbrante recuerdo) puede, asimismo, para ciertos espíritus urgidos sobre todo, restarle a su material los atractivos del interés y la simpatía.

También nosotros habríamos deseado, naturalmente, poder brindar ahora al lector otras series de piezas históricas más oportunas y jugosas para el momento; pero, fuera de que reconocemos obviamente que las grandes y fuertes construcciones han de comenzarse siempre por el cimiento, no podíamos olvidar que la Ley N° 10491 — sensata y patriótica iniciativa del ilustre colega Senador Dr. Gustavo Gallinal — nos mandaba proceder tal como lo hemos efectuado. Su artículo 1° es terminante al respecto, pues dice: "Procédase a la compilación y publicación de todos los documentos históricos que puedan reunirse en original o copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas", etc.

Trátase, como se ve, de localizar, adquirir, ordenar y publicar, sin sujeción a exigencias de tiempo o de oportunidad, todo el material que directa e indirectamente pueda contribuir a una definición histórica de Artigas, no a su biografía más o menos tendenciosa.

Con la intención rectamente puesta en ese rumbo fijado por la misma Ley, renunciando desde luego a obrar toda insinuación acantilada, trabajáramos celosamente, "sin prisa pero sin pausa", es que el "Archivo Artigas" tira ya hoy reunido el tesoro de más de diez mil documentos en copia y organiza sus series con minuciosa paciencia técnica para poder lanzarlas a la publicidad una a una, desde que se le suministren los recursos financieros indispensables, siguiendo de cerca los pasos a esta primera que se entrega a la consideración de los estudiosos.

Pronto, antes de tres meses más, brindaremos a éstos el segundo volumen que — ese sí — se referirá a motivos y actividades del Fundador en el período de su vida anterior a 1811.

Nuestros investigadores no desdeñan material; realizan su faena con arreglo a la general instrucción dictada por la Comisión Honoraria, a la manera aconsejada en el gráfico ejemplo de Taine: "poniéndose a la investigación científica sistemática como el hombre que se pone a sacar los objetos que existen dentro de un pozo, sin saber lo que va a salir, pero con el firme propósito de no ocultar nada de lo que venga a luz".

Buena prueba de ello lo proporcionan en este mismo volumen (y lo citamos por vía de demostración) las diversas posibilidades que se insinúan en el mismo por obra de distintos documentos acerca de la fecha y lugar exacto de nacimiento — dentro de Aragón desde luego — de Don Juan Antonio Artigas.

Por lo demás, como la historia no agota nunca — nunca puede agotar — su tesoro de dudas y verdades, también es cierto que la investigación continuada y sistemática suele hallar, a veces donde menos se sospecha, inesperados frutos nuevos, déjense anticipar, como final de esta Advertencia, que nuestra "Comisión Honoraria" no da por terminadas en el presente volumen sus averiguaciones relativas al tema que lo motiva; y espera — en consecuencia — que con nuevos elementos documentales, ulteriormente adquiridos, podrá todavía un día presentar otro volumen que, en caso de publicarse, sería también el primero de una posible segunda serie complementaria de las publicaciones a su cargo.

PHILIPPE FERREIRO

Buenos Ayres 17 de Agosto de 1811.

Reverendo de la correspond. ininterceptada en
Montevideo que D. José Artigas no ha tenido
parte en la coalicion de algunos oficiales de la
Vada. Oriental con los Jefes de la Placa, y conser-
-vando a su conducta posterior al decreto de su pros-
-cripcion, y a lo convenido con el Genl. D. Carlos
de Albornoz; he venido en declarar, heido provisoria-
-mente mi Consejo de Estado buen servidor de la Patria,
reponerlo a su grado de Coronel del Regimiento
de Blandengues con todos sus honores y prerrogativas,
y confiere el empleo de Comand. genl. de la Campaña
Oriental de Montevideo, sin que las Resoluciones ante-
-riores puedan perjudicar su opinion y merito. Co-
-muniquese este Decreto a todas las Juntas provinciales por
mi Secres. de Estado y genl. y publíquese en la
Gazeta del Ministerio



Gervasio Ant. Posadas

Decreto del Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas por el que se declara a Artigas buen servidor de la Patria, se le repone en su grado de Coronel del Regimiento de Blandengues y se le confiere el empleo de Comandante General de la Campaña Oriental de Montevideo.

2473-

ARCHIVO ARTIGAS

TONO CUARTO

CÍRCULO MILITAR
"GENERAL ARTIGAS"
BIBLIOTECA ARTIGUISTA

PROLOGO

II

Publicanse en este volumen del Archivo Artigas, los documentos referentes a las conspiraciones que precedieron al estallido revolucionario de 1811; a la rebelión campesina a la que Artigas denominó "la admirable alarma"; y a las operaciones militares que culminaron en Las Piedras, episodio que **habría de consolidar el destino de la Revolución de Mayo.**

Al iniciar la publicación de la papelería en medio de la cual se proyecta en relieve la figura de Artigas y el gran drama de la revolución, hemos de describir someramente el escenario de esa contienda y el perfil de quienes fueron sus actores.

La revolución oriental de 1811 se inició en el medio campesino, donde la geografía no presenta bruscos ni desagradables contrastes. Nuestras llanuras se interrumpen frecuentemente, cortadas por serranías y cursos de agua, y esa configuración estimula el procreo del ganado vacuno, que, a principios del siglo pasado alcanzaba ya a la fabulosa cifra de tres millones seicientos mil cabezas. (1) Ya se ha señalado en prólogos de los volúme-

(1) Por la relación que guarda con lo manifestado en el texto y con los temas desarrollados en los prólogos de los tomos anteriores del "Archivo Artigas", reproducimos aquí el siguiente documento:

"Feder.

En nombre de los señ. d.º Manuel Duran, don Juan Esteban Duran, don Felipe Perez, d.º Juan Felipe de Aguirre, d.º Juan Ignacio Martínez, don Francisco de Oñiza, don Lorenzo Wangen, don Justo Estévez, don José Antonio Artigas, don Pedro Monteros, don José Fontecelli, d.º Juan Romero, don Manuel Masagré, d.º Andrés de Yraola, d.º Luis Antonio Gutierrez, don Juan Antonio Caballeros, don Felipe Pirez, don Balthasar Aguirre, don Balentín Martínez, don Felipe Gonzalez, don Juan Belazquez, don Antonio Casal, don Eugenio Chaves, don Manuel Tabares, don Juan Barela, don Fernando Rodriguez, y d.º José Rodriguez, don Miguel Otermin, don Felix Mas, y d.º José Antonio Obaya, y demas vecinos y Hacendados en ésta Jurisdiccion, q.º abajo firmamos: otorgamos por la presente, q.º damos y conferimos todo nuestro poder cumplido tan bastante, como por derecho se requiere, y es necesario para mas valer á d.º Juan Francisco Garcia de Zuñiga, d.º José Cardoso, y d.º Manuel Perez, vecinos de ésta Ciudad, para q.º por nosotros y en nuestro nombre, y representando nuestras propias personas como si presentes fuésemos, y como nosotros haríamos presentes siendo puedan seguir y signen á nuestro nombre todos los asuntos que ocurran pertenecientes al bien comun de la Campaña, tanto en negocios de Ganados, Cueros, terrenos, y todos los demas q.º se ofrezcan, y

nes anteriores, como, luego de dictarse la ordenanza de 1773 sobre comercio libre, adquirió verdadero relieve: económico esta manifestación de la riqueza de nuestro suelo, que habria de ser, sin duda, el factor más importante en el proceso de la población de la Banda Oriental.

La explotación del cuero fué lo que movilizó a los hombres de la ciudad, poniendo en juego las energías de los "hombres sueltos" de la campaña, de los cocatibrenos y "chungaduros", y estableciéndolo real comercio entre esos elementos hasta entonces tan distanciados. Al mismo

sean concernientes, sin que para beneficiar tengan necesidad de otro requisito, que la copia de este poder; y si en lo expresado, y en caso de ello fuere necesario parecer en juicio lo escuchen á nuestros señores jueces reales y qualesquiera Justicias, y Señores Jueces de Su Magestad, Audiencias, Chancillerías, y demás Reales Audiencias ó instancias de ambas Indias que concurran siendo en nuestro nombre laspan pedimentos, requerimientos, cédulas, cédulas, y todas las demás diligencias judiciales, y extrajudiciales, que concurran, y sean necesarias: Que para todo lo dicho con lo que á ello fuere anexo, indistinto y dependiente las dadas y Confidencias sepa gozar con libre, franca, y general administración, plena é independiente facultad, de modo, que no por falta de Clausula ó expresión por expreso que sea, deje de tener cumplido efecto, pues quantas se requirieren, y sean necesarias las damos aquí por insertas, y con facultad de que lo puedan substituir en todo ó en parte en quien y las veces que les pareciere, volver y manifestar solicitudes de misma, y otras en otras, que á todas se les han de dar según derecho. Y á la firmeza y seguridad de todo quanto en virtud de este poder se hiciere y otorgare, obligamos los que gozamos presentes presentes, y todos que en adelante fueren presentes y futuros herederos y por haber; y damos poder á los Justicias y Jueces de Su Magestad de qualquier parte que sean, á cuyo fuero y real jurisdicción nos obligamos y sometemos, para que á su cumplimiento nos compelan y apremien por todo rigor de derecho, sin honor y excusación, y como por sentencia definitiva de Juez competente pueda en autoridad de cosa juzgada, consentida y no apelada. En cuyo testimonio así lo otorgamos por ante el Señor don Melchor Vidal, Alcalde ordinario de primero voto en esta Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á diez y siete días del mes de Agosto de mil setecientos ochenta y un años. Y los otorgados, á quienes yo dicho Juez comencé, así lo otorgaron y firmaron los que supieron, y por los que no, lo hizo don Juan Baltasar de Vallejo Bagliar Depositario general de esta Ciudad, é interino Procurador por ausencia del propietario, é interino de los que le substituyere, siendo testigos don Hilario José Sánchez, don Antonio de Guesalaga, y don Pedro Barza vecinos con quienes lo autorizo á falta de Escribano público, y en esta papel común, que se usa por privilegio. = En este estado dixeron los otorgantes, que en el caso de que sea necesario promover algun asunto de los concernientes en este poder, siempre que por los citados tres Apoderados haya alguna discordia, havrán de estar personalmente á la mayor pluralidad de Votos, haciendo desde aquello que se acordare por diez, aunque el otro se compare á ella, y lo firmaren en la forma expresada = Notos Vidal = Manuel Barza = Juan Baltasar Bagliar = Felipe Perez = Juan Pedro de Aguirre = Luis Antonio Gutiérrez = Lorenzo de Vargas = Juan Ignacio Martínez = Josef Antonio de Artigas = Baltasar Montano = José Puntaceli = Juan Romero = Felix Man de Agala = Manuel Abasqued = Por mí y á cargo de Juan Lorenzo de Arango, y José Carrillo = Francisco Antonio de Ochoa = Juan Antonio Caballero = Felipe Pérez = Baltasar de Aguirre = José Arías = Juan Antonio de Maello = Domingo

tiempo otro valor cobró la tierra para los estancieros, que desde ese momento trataron de asociarse, organizándose para defender mejor sus campos de la indiada, y la frontera de la penetración portuguesa. Se acortaron así las distancias que separaban las distintas regiones de la Banda Oriental y los hombres de pagos diferentes pudieron acercarse, abriendo senderos y caminos a favor de los accidentes naturales del terreno. Esos primeros caminos del país fueron tradicionales desde entonces en nuestro escenario geográfico, y persistieron, habiendo conservado algunos hasta ahora, su humilde y primitivo nombre regional.

Baurá = Por mí, y por todos los demás que no saben firmar = Juan Balvín de Vallejo = Miguel de Otermin = testigo Antonio de Guesalaga = testigo = Hilario José Sanchez = Melchor de Viana = Fernando Martínez = Manuel Solsona = Franco de Oribe = Antonio Pereyra = Thomas Estrada = Por mí Señor Padre = Pedro Fabian Perez = Maria Francisca de Alzaybar = Manuel Gomez Camello =

Concuerda con el Poder matriz de su tenor en el Prothocolo de Contratos públicos de mi cargo á que me refiero; Y de conformidad de don José Cardoso hizo sacar el presente que sigue, y firmo con estas tres firmas de papel común, que por privilegio se usa: En la Ciudad de S. Felipe de Montevideo á veinte y quatro de Octubre de mil setecientos ochenta y nueve años =

Juan Antonio Magariños
Esno. pp.co

Drós. con signo y
nota calorca rea.º

[Rúbrica de Juan
Antonio Magariños]

M. Y. C. Just.º y Regim.º

Los apoderados generales del Cuerpo de Hacendados de esta Ciudad, que subscribimos como consta del Testimonio de Poder que con la Solemnidad, y Juramento necesario presentamos, ante V.S. en la forma que mejor corresponda parecemos, y decimos: Que para promover, é introducir instancias provechosas á los Drós. de nuestros Ynstituyentes en los Tribunales, que combengan, y correspondan, necesitamos acreditar debidamente el numero de Ganado Bacuno, que se considere, ó dedusca hay en esta Jurisdiccion, y su inmensa Campaña proprio de los Vecinos de esta misma Ciudad; y como semejante Documento, ó Certificacion nadie mejor, que V.S. la puede despachar por las noticias seguras que tiene, y relaciones que exige con su zelo para saber á punto fijo, é muy inmediatamente á la verdad el estado de este Ramo tan útil y de tanta importancia á su Vecindario; ocurrimos á V.S. á fin de que se sirva con citacion, si precisa fuere, del Sindico Procurador, libraros en seguida la expresada Certificacion para hacer de ella el uso, que combenga á los Drós., como dichos Señores de nuestros Ynstituyentes: Por tanto =

A. V. S. suplicamos se sirva proveer, y mandar en el modo que arriba se contiene, y libamos pedido, por ser de justicia, que imploramos, y p.º ello &c

Jph Cardoso

Juan Franco Garcia
de Zuñiga

Sala Capitular de Montevideo

Octubre 26 de 1799

Por presentada con el poder que le acompaña despachese como se solicita, con citacion del Cavallero Sindico Procurador Gral ---
Gonzales Vidal Caxeras Garcia
Monterroso.

En el referido dia veinte y seis Yo el Alcalde Ordinario de pri-

Irradian desde Montevideo y llegan hasta el Cerro Largo, estableciendo comunicaciones con la frontera lusitana; abren el rumbo hacia Colonia, Soriano o Santa Teresa; alcanzan el centro de la Banda Oriental por la ruta que se dirige al Yi, donde en cierta altura el invierno les ofrece la barrera infranqueable del Río Negro.

Ignoraríamos esas rutas seguidas por nuestros soldados campesinos durante la revolución, si no dispusiéramos de un excepcional documento que las registra.

Desde Concepción del Uruguay, Cayetano Bermúdez,

mero voto estando en mi Juzgado el Cavallero Síndico Procurador Grál le hice la citación que se ordena en el preced.te decreto en su persona pongolo por dilix —

Gonzalez

Segundam.º Yo el mismo Alcalde de primero voto notifique al anterior decreto á d.ª Juan Francisco Garcia de Zúñiga estando en mi Juzgado en su persona pongolo por dilix: —

Gonzalez

Ymmediatam.º y estando en mi Juzgado d.ª Jose Cardoso le hice saber el decreto que precede del M. Yll.º Cavildo en su persona pongolo p. dilix.º para q.ºConste —

Gonzalez

El Cavildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, cuyos Yndividuos de los que en la actualidad le componemos, a saber: El S.º d.ª Andres Gonzalez Alcalde ordinario de primero voto; El S.º d.ª Mateo Vidal Regidor Decano Alferes Real è Interino Alcalde de Segundo Voto, El S.º d.ª Ramon de Caseres Alguacil Mayor propietario; el S.º d.ª Yldefonso Garcia Regidor Fiel Executor; y el S.º d.ª Marcos Josef Monterroso Regidor Depocitario Grál perpetuo, al final firmamos.

año 1799 —

Certificamos en quanto podemos, y haya lugar por derecho: Que a virtud del desvelo con que procura este Ayuntamiento adquirir, por medio de sus ordenes á los Comisionados, las mas seguras noticias de todos los ramos de producciones, que hacen feliz a esta Ciudad así de los correspondientes a agricultura, como y mas particularmente á ganados de todas especies para saber su estado de incremento, ó multiplicar segun la más ó menos benignidad del año, por las ultimas relaciones seguras y comprobadas está cierto tienen los vecinos de esta Ciudad, habundados en la Campaña y Jurisdiccion Tres millares Setecientos Setenta y Seis mil ochocientos Cabanos de ganado lanoso; hiza que con concepto á que por las actuales circunstancias de la guerra han parado las haciendas de Cueros, y otras de Salazares, debe mas prudentemente considerarse por aumento de proceso un tercio mas en pte sobre aquella cantidad, abastecida la Plaza, y proveida la Marina R.ª y particular, que así sea en el día los dos milos veintenas q.º consumen una milina parte de ganado, respecto de mudidad que en tiempo de paz tambien, y se convierten en Uazaju, y mantas para las Expediciones a la Habana unas de cuenta de los Comerciantes de esta Plaza, y otras de la de los mismos inventa q.º ha limitacion de los que habilitan este ramo de Comercio hace algunos años, y como de las producciones de este suelo han querido castellanar, y han establecido sus obrages de Salazares, apodochando así, y beneficiando sus crechissimas ganadas, y pinguis haciendas de Campa, construyendo numerosas Coramitras, y usorgotas de Sebo, cocinas veagones, y de solo las ditas haciendas pertenecientes á los vecinos desta Ciudad, y hiza de ella es capaz de hacerse usualmente muchas expediciones, sin Cortar, ni debilitar los Capitales de sus Estancias. Es quanto en punto a lo pedido por los Apoderados de los hazendados, y decreto librado puede, y debe

"vecino de la Banda Oriental", pidió a la dirección del ejército, un puesto de baqueano "para alimentar a sus hijos". Como justificación de la demanda enumera servicios en nota fechada en Setiembre 17 de 1812: "Yo saqué de Montevideo un oficial que estaba sentenciado a ir a Europa por patriota, y en una noche lo traspuase diez leguas. Conduxe de baqueano al regimiento número 8 de Mercedes; me adelanté con las tropas a la manifiación de San José; conduje a don José Artigas en una noche temerosa a las inmediaciones de las Piedras..."

Con la firma de Cavia y Santiago Vasquez se resuelve el mismo día 17: "Admitase al suplicante en la clase de baqueano de este ejército, con el sueldo de veinticinco pesos mensuales..."

La fulminante rapidez con que se accedió al pedido, es la prueba que se conocían perfectamente en el ejército los servicios invocados, sobre todo el que el postulante guardó teatralmente para cerrar con él la súplica.

Sarmiento jerarquizó en "Facundo" la gestión del baqueano reconociendo toda la importancia del cargo en el ejército. "Un baqueano encuentra una sendita que hace cruz con el camino que lleva, él sabe a que aguada remota conduce; si encuentra mil, y esto sucede en un espacio de cien leguas, él las conoce todas, sabe de donde vienen y a donde van. El sabe el vado oculto que tiene un río, más arriba o más abajo del paso ordinario, y esto en cien ríos y arroyos; él conoce en los ciénagos extensos un sendero por donde pueden ser atravesados sin inconveniente, y esto en cien ciénagos distintos." (2)

Pero Sarmiento recuerda con razón que el jefe debe

este Cavildo, con referencia a su archivo, y ultimas seguras relaciones certificar para los efectos que convengan y sean de Derecho, despachando la presente en este papel comun q.e se usa p.r privilegio.

Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento de Montevideo á veinte y ocho de octubre de mil setecientos noventa y nueve años = Emendado = á = á = Vale

Andres Gonzalez Matheo Vidal Ramon de Caceres
Yldefonso Garcia Marcos Jose Montarrosa

Montevideo y

octubre 29. de 1799.

Nota

Con esta fecha de pedimento de D.n Juan Ygnacio Martinez, apoderado del com.o de esta Plaza, saqué testimonio de este Documento, yle entregué en seis fojas de Papel comun. Y lo anoto —

Vianqui

Montev.º y Nov.re 6. de 1799.

Otra

Con esta fecha, y de pedimento de D.n Juan Ygnacio Martinez, Apoderado del Comercio en esta Ciudad, saqué testimonio por duplicado, de este Documento, yle entregué en seis fojas de Papel comun cada vno. Y p.a q.e conste lo anoto —

Vianqui

[Al margen del documento] 3 millones seiscientas sesenta y seis mil cabezas de ganado."

(Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo: Particulares. Donación Dr. Luis Bonavita).

(2) Domingo F. Sarmiento, "Facundo o civilización y barbarie", pág. 23, París, 1874.

dominar la difícil ciencia de conocer a los hombres, cuando debe aceptar un baqueano en el cual no puede depositarse siempre absoluta confianza.

Antigua la observación, pero no por eso menos exacta. Grouchy hizo plena fe en la palabra del guía Dacoste, y esa seguridad perdió a Napoleón en Waterloo.

Cuando Cayetano Bermúdez hizo llegar su petición al jefe del ejército patriota, éste ocupaba la misma villa que aquél. De ahí que la demanda y su aceptación inmediata tengan la misma fecha. Tan reconocida su excepcional experiencia del terreno en que debía desarrollarse la contienda revolucionaria, como digna de confianza su lealtad personal y su amor a la causa, se le nombró baqueano del ejército requiriéndosele de inmediato el relevamiento del quebrado suelo de la Banda Oriental. (3)

La respuesta de Bermúdez no se hizo esperar. Con fecha 18 de Octubre de 1812 envió a la Superioridad el informe que transcribimos al pie de la página, dando noticias de las rutas a seguir en todas direcciones para llegar a los más importantes puntos de la Banda Oriental, consignando las distancias, los 23 pasos en el Río Negro, la existencia de agua y leña en tales y cuales puntos determinados, las estancias a las que puede llegarse por esos caminos, la ruta a seguir según el tiempo reinante, los medios de transporte más adecuados, como cuando consigna en la primera que releva entre el Paso del Rosario en Santa María, y Montevideo: puede irse "encualquier carruaje". (4)

(3) Sobre Cayetano Bermúdez aportamos algunas noticias, que nos fueron proporcionadas por el Profesor Ariosto Fernández, en un artículo sobre la batalla de Las Piedras publicado en el Suplemento de "El Día", Montevideo, Mayo 15 de 1938.

(4) Certifica cuanto dejamos expresado acerca del baqueano Cayetano Bermúdez, el siguiente documento: "Derrotero para el conocimiento de los puntos convenientes para las jornadas de la Capilla de Merced, asta Montevideo, junta a las una especificación de los pasos del río negro, de sus vertientes asta sud-aguadero en el Uruguay:

1.ª Jornada, de Merced, al Sara(m)di; quatro leguas, con mucha escases de Leña y suficientes aguadas:

Del Sarandi a Coquimbo, tres Leguas, al suficiente agua y Leña. De Coquimbo alas puntas debequeló enlo de Saabedra quatro Leguas con agua suficiente; pero poca leña

De Saabedra alas Caydas del perdido, tres Leguas, tambien con agua suficiente y muchas escases de Leña

De Yd al Paso de Peralta tres leguas, con suficiente Agua y Leña

Del Paso de Peralta al puesto del Arroyo Grande, quatro leguas y medias — con suficiente agua y Leña.

De Yd. alo de Gregorio S.ª Cruz, quatro Leguas, con mucha agua e ninguna Leña.

De Yd. al Paso de Pintos en S.ª Jose, tres leguas, con agua y leña.

De yd. al Arroyo dela Carpinteria, tres leguas, con Leña y agua.

De Yd. al paso de S.ª Gregorio, tres Leguas, con Leña y agua.

De Yd. al Paso de Chamiso, tres Leguas con Leña y agua suficiente.

De Chamiso ala Casa quemada, quatro Leguas con Leña y agua.

En cuanto a los pasos del Río Negro, este relevamiento de Bermúdez pudo tener importancia capital hasta para los ejércitos que dirimieron en 1904 la última gran guerra civil que ensangrentó nuestro país.

Esas vastas regiones cubiertas en su mayor parte de praderas naturales, generosamente alimentadas por arroyos y ríos de curso sinuoso y accesibles pasos, no estaban entonces pobladas por bosques cuya frondosidad impresionara a los escasos viajeros que dedicaron a nuestra arboleda indígena una mirada curiosa registrada luego en la crónica.

Juan Puebla, que en 1802 entregó la "Relación histórica-geográfica del Puerto de Montevideo y otros lugares de la vanda norte del Río Negro" al coronel don Francisco Antonio Cabello y Mesa, con la que éste enriqueció en Buenos Aires su periódico "Telégrafo Mercantil", es parco en el elogio para nuestros árboles.

Abunda en detalles sobre el puerto de Maldonado, en cuya ensenada faenó esos años la "Compañía Marítima para la pesca de la ballena", describiendo como se arponeaba frente a la isla de Gorriti los cetáceos que llegaban a ese lugar de abrigo dos veces por año, y no se alejaban ante los botes agresores, porque preferían morir allí antes que abandonar la cría indefensa.

De id. al Arroyo del Tala tres Leguas y medias, con mucha agua e ninguna Leña

De yd. alo del Chachero, Costa del Arroyo dela Virg.a tres Leguas, con agua yLeña.

De Yd. al Paso del Soldado de S.ta Lucia tres Leguas con agua y Leña

De Yd. al Arroyo delos Canelones tres Leguas con Leña y agua.

De Yd. alas Brujas tres leguas con agua; pero sin leña;

De Yd. a lo de Peretra, puntas del Miguelete tres leguas con agua, e sin leña.

De Yd. a D. Pablo Ribera, dos leguas.

De Yd. al arroyo del Serrito, dos leguas.

Resum. Paradas — Leguas

... 20,, ————— 63,,

Pasos del Río Negro.

Dela Capilla de Merced. p.a riba 1.º Paso de Pilungo — 2.º Paso de Yapeyup; 3.º Paso de Bera; 4.º Paso de D.º Pedro Garcia; 5.º Paso de Nabarro; 6.º Paso de Ramirez— 7.º Paso delas Mulas, 8.º., Paso de D. Pablo Ribera, 9.º Paso de Baigorria, 10.º Paso de Felipe Perez, 11.º Paso del Pueblo Viejo, 21.º Paso del Andaluz, 18.º Paso delos Toros; 14.º Paso de Olivera, 15.º Paso de la Minaa, 16.º Paso de D.º Bernardo Perez, 17.º Paso delos Minuanos, 18.º Paso de Ramirez, 19.º Paso de Peretra 20.º Paso da Masangano 21., Paso de Arriera. 22., Paso dela Guard.ª del Piray 23., Paso de Bayez:

Nota

A más delos pasos que se denotan, hai otros muchos Chicos que no son suficientes p.º pasár tren; pero los es plicados principal.º en berano, es de Pasár a vado. —

Errata

Entre el Paso delas Mulas y el de Raml. hai el Paso del Palmar enCamp.º de D. Pedro Perez.

Villa dela Concep.ª del Uruguay Octubre 17., de 1812.

Cayetano Bermúdez"

(Manuscrito original proveniente del archivo del Coronel Francisco Javier de Viana, en poder del Sr. Juan E. Pivel Devoto).

Se deleita en la descripción de la recién nacida Villa de la Concepción de Minas, cuyos yacimientos de plomo, dos grandes vetas negras decorando los cuarcos, ofrecieron a las primeras casas del pueblo un severo aspecto oscuro, que debió contrastar con la luminosidad de los cerros circundantes.

Analizó, con fincilla mal disimulada, las aguas de las arroyos San Francisco y de la Plata, intentando descubrir el origen de sus propiedades medicinales, que radicaban, a su juicio, en la preparación de hierro y azufre que aconsejaban, aconsejaban que el quínino podía resquebrajar con el esumen cuantitativo que adjuntó en la Memoria.

Y sin embargo este inveterado detallista no dedicó en esas páginas que cuentan ya siglo y medio, más que pocas líneas sin embargo a los árboles de nuestra fauna, "que se crían, —dijo— poco y desmedrados". Recalcaba que no sirven para edificios, y se emplean sólo "para curvas y centros, en las construcciones de bucos", el laurel negro, el casahuate y el melle. No siendo un contemporáneo, busca en el árbol su aplicación industrial. Se detiene al describir el árbol del bálsamo, "cuya corteza es excelente para curtir pieles", y el tara, "de cuyas hojas se hace tinta negra para escribir y teñir ropas". Añade la dureza del coronilla y del quebracho "que se petrifica debajo de tierra", agregando luego, a la breve lista de ejemplares, el ceibo, el espinillo, el quebracho, el sauro y el algarrobo.

Cinuenta años más tarde el coronel de ingenieros don José María Reyes, agregará algunos nombres a las anotadas por Puebla: palmeras y arcayones, mangapirés y guayabos, viranos, cedros y tarumayos. Estos últimos, que crecen a la orilla de los ríos, no abundan, pero merecen de Reyes una palabra de elogio, por su corpulencia y vitalidad secular, lo que los hace "tan apreciables como los sauces negros". (5)

Los árboles con que Reyes completa la flora indígena, crecían, seguramente, a principios de siglo, cuando Puebla recogía sus nombres para el periódico bonerense. Y de ellos salía, aunque no se menciona expresamente el hecho, toda la leña que consumían las primeras poblaciones de nuestra campaña. (6)

La estancia poblada por hombres de empresa, verdaderas avanzadas de la colonización civilizadora se ofrecía en el vasto estuario de esa campaña despoblada, como un centro que nucleaba a la población del pago, al amparo de la influencia dispensada por el señor rural, la sugestión bienhechora de alguna capilla; punto de referencia en las rutas, baluarte contra los males del indio y los ataques portugueses.

5) José María Reyes, "Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay", págs. 367 a 377, Montevideo, 1859.

(6) "Telégrafo Mercantil", Tomo III, págs. 80 a 115, Buenos Aires, 1802.

Entre otras las de Juan Francisco García en la Cañera de Santa Lucía, las de Antonio Pereira en Malajar y Caragantá que abarcaban enormes zonas, la de Francisco Martínez de Huelga, limitada por el río Uruguay, la de Félix Sarriz en el del Río Negro y poco de las Piedras, la de Francisco Rodríguez en la cuchilla de las Cañas; la de Santiago Ayala, en la costa del Córdoba; la de Martín José Artigas en Toledo, la de Jerónimo Herrera, Pedro Vidal, Silvestre Burgues, Pedro Estevean, Juan Vidal, José Cardozo, Tomás Millán, todas sobre las costas del Santa Lucía; las de Bartolomé Pérez y Juan Francisco Durán, en la región de San José; la de Diego Gonzalez, Lorenzo Larrauri y Juan Bautista Gorruti, en el Yi; las de Salvador Quintana y Joaquín Magana, en el Ofimar; las de Pablo Rivera y Bernabé Alcorta en el Queguay; la de Juan Alonso, en el Fraile Muerto, la de Antolín Reyna, en Monzón; la de Bernardo Suárez en la cuchilla general, sobre la frontera; estancias que, al decir de Larrañaga, tenían "tantas tierras que muchas provincias y aun Repúblicas de Europa no tienen tanta extensión", y que al tiempo de iniciarse la revolución eran señaladas como las de mayor importancia de la Banda Oriental. Delimitada en algunos casos la enorme heredad obtenida por merced real no siempre perfeccionada, por mangueras de piedra, la construcción levantada en la loma, los ranchos vecinos, los corrales de palo a pique y la cercana pulpería, constituían el embrión social de pueblos inorgánicos que al estallar el movimiento de 1811 se volcó con los hacendados al frente a engrosar las mesnadas revolucionarias. De esas estancias que agrupaban en su torno al faenero, al hombre suelto de la campaña que hacía de changador en las grandes matanzas de ganado, al peón y a sus capataces procedería en mayor grado el elemento humano que intervino en la revolución de 1811.

Sobre la margen del Río de la Plata y el litoral del río Uruguay con que la naturaleza había delimitado esta región, se alzaban los centros de población más importantes surgidos para satisfacer exigencias estratégicas, seguidos de aquellos otros más modestos de la región mediterránea que tuvieron su origen en el campamento militar, en una misión religiosa, en una vaquería o por decisión expresa de la corona. Montevideo plaza fuerte y puerto de mar, centro de una de las jurisdicciones de la Banda Oriental que incluía las poblaciones de Guadalupe, Santa Lucía, Las Piedras, Pando, Peñarol, San José, Minas y Pintado, en las que se daban los distintos tipos de fundación. Colonia y Soriano en cuya zona, subordinada a la autoridad de Buenos Aires, se encontraban las poblaciones de Colla, Viboras, Purogus, San Salvador y Capilla Nueva; Melo y las guardias vecinas; Maldonado y San Carlos, Santa Teresa y Rocha, sobre la frontera con las posiciones militares fortificadas levantadas para la defensa de la región del este, sujetas de igual modo a la

autoridad de la capital, en tanto que al norte del Río Negro, sobre la margen del Uruguay ya en la jurisdicción misionera, Paysandú nacida del tráfico entre aquella región y Buenos Aires y la villa de Belén, fundada en el indeclinable afán de fijar la frontera con las posesiones portuguesas, aparecían como desligadas de los tres núcleos agrupados en torno a la acción de Montevideo, Maldonado y Colonia. Tales las ciudades, pueblos y villas de la Banda Oriental, en la que iba a iniciarse la revolución de 1811 la que, al estallar, convirtió en actor fundamental al gaucho hasta entonces perseguido y definió a la vez los campos de lucha entre la ciudad y la campaña separados de tiempo atrás por antagonismos latentes.

II

Quien iba a hacer la revolución era precisamente el que habitaba el segundo escenario, gozando de una fama poco envidiable, ya que la literatura oficial de la época nunca se refirió a él sino en la forma más desfavorable y parcial. Hasta los más encumbrados funcionarios del Rey, alcaldes y comandantes militares, gobernadores y virreyes, habíanse preocupado de aportar en sus informes los elementos de juicio necesarios para crear y acrecer la mala fama de que rodeó entonces la figura del gaucho, convertido desde el origen de la colonia en un elemento netamente antisocial. Esos informes son los que sirvieron últimamente a Emilio Coni para enjuiciar al gaucho, a quien presenta sistemáticamente, como "vagabundo campestre, ladrón, facineroso, asesino, robador de mujeres", nombres con los que califica e infama al hombre de campo de Santa Fe, Banda Oriental y las Misiones. Frente a Groussac, que afirma que el tipo gauchesco es esencialmente uruguayo, se alza su voz aspirando a probar que el problema del gaucho empieza a manifestarse al alborear del siglo XVI, en las llanuras santafecinas y entrerrianas, mientras que había de correr un siglo más antes que nuestro gaucho surgiera como consecuencia del permiso que en 1714 dió Buenos Aires para vaquear en nuestro territorio. Procedan del occidente del río Uruguay, o sean autóctonos de nuestra banda, hayan sufrido o no la influencia portuguesa a la que tanto valor concede Coni, nuestros gauchos no serían para él distintos sino iguales a aquellos que nacieron antes porque antes que nadie dispusieron del caballo en América. En 1721 se habla ya en el Cabildo de Buenos Aires, que "en la otra banda se albergan muchos peones bagamundos que viven a su antojo..." Esos peones son los primeros gauchos orientales, de cuyo destino ha de disponer el Cabildo, cuando resuelva ese año "que en las estancias de la otra banda, que son solamente trece, no se tengan más de tres peones en cada una, y que los sobrantes se echen a esta banda..." Se procede así con

ellos, porque "esa gente es mala y forma una cueva de maldades..." Coni sitúa esa "cueva" en los territorios "entre Colonia, Río Negro y Montevideo". En ella pasan su vida los jinetes que conocen a la perfección las tareas campestres, saborean el mate, "se despluman al truco" y se matan en duelos a facón. Cincuenta años más tarde se distinguirán con el nombre de gauchos, pero ya desde antes, no bautizados todavía con ese nombre, tienen todo el carácter de nuestros gauchos orientales, hasta el amor a la "china", que así se llamaba ya a la hembra minuana o tape que les saciaba sus instintos.

Cuando el autor recoge algunos nombres de "gauchos malos": Carlos el grande, Zapata, Perdiz, famoso mestizo indio, ladrón y asesino, muerto en 1783 por una partida portuguesa, y los confunde, mezclándolos, con gauchos de pura cepa india: Chuanora, "que arreaba con todas las mujeres que encontraba a su paso"; don Pedrito, Castroviejo y otros, no los distingue de la masa campesina, a la que pone bajo la directa influencia del pulpero, "que tanto ha contribuido al vicio y degeneración de la pobre raza criolla". A esa influencia, —agrega— "se debe en buena parte el fomento de los mortales vicios gauchescos: la holgazanería, el juego, el alcoholismo y el crimen". (7)

Este juicio de Coni, autor moderno que dispuso de fuentes de información que debieron hacer variar sus opiniones, concuerda con lo que expresa Mariano Moreno en el plan de operaciones formulado en 1810: "... teniéndose presente el haberse atraído ya a nuestro partido y honrándolos con los primeros cargos a un Valdenegros, a un Baltasar Vargas, a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavidez, a un Vasquez de San José, a un Baltasar Ojeda, sujetos que por lo conocido de sus vicios y condiciones son capaces de todo, que es lo que conviene en las actuales circunstancias, por sus talentos campestres y opiniones populares que han adquirido con sus hechos temerarios y así deben escogerse los demás para formar buenos cuerpos". (8)

No fué unánime, sin embargo, la condenación social del gaucho, a quien se consideraba, en general, como incapaz de adaptarse a ninguna disciplina que pudiese restarle la más mínima libertad de conducta y albedrío. Se afirmó en Buenos Aires en 1812, que, lejos de merecer los hombres de nuestros campos el general concepto de cobardes y desalmados, acababan de demostrar, por haberles permitido la revolución que aflorara en ellos su verdadero carácter, que poseían calidades y virtudes que no siempre era dado encontrar entre los civilizados.

Destacaba el informante sobre todo, su pasión por la

(7) Emillo A. Coni, "El gaucho", Buenos Aires, 1945.

(8) "Archivo Artigas", Tomo Tercero, págs. 414 y 415, Montevideo, 1952.

libertad y la ingenua alegría con que satisfacían sus menores y no siempre inocentes caprichos, lo que podía deberse a no sentir ningún temor al castigo de Dios, al que no se acercaban sino contadas veces, tanto que se bautizaban ya grandes, y sólo oían misa "de casualidad y a caballo". (9)

Lo último recuerda a Hugo develando el alma del árabe: —"Hace una sola persona con su caballo; trata, compra y vende a caballo; bebe, duerme y sueña a caballo".

De haberse escrito sobre el gaucho oriental, no podrían estas palabras ser observadas.

Era de una ignorancia absoluta, y su único anhelo consistía en querer destacarse en todo cuanto se relacionara con la vida del campo, permitiéndose sólo una doble pasión: su moza y su caballo. Se distinguen sus virtudes y defectos, por la época en que actuó, por la civilización alcanzada, por el ambiente en que desarrolló su vida.

El gaucho de las Piedras no es el gaucho del Sitio Grande. Cuando en 1845 escriba Adolfo Delacour sobre estas tierras del Plata, anotará diferencias entre el gaucho oriental y el gaucho argentino. Enfatizará sus virtudes comunes, su bizarra bravura, su afán de servir, de dar, aún en medio de su indigencia, lo que le recuerda dolorosamente la inmutable servidumbre del campesino europeo.

El concepto que se tenía del gaucho oriental de principios del siglo pasado, surge del manuscrito de 1812, antes citado. Por no perder detalle del parejero que podía llegar al pago los domingos, iba alguna vez a la capilla. Hasta ahí llegaba su religión. Sus sentimientos sólo debían girar alrededor de eso: el flete, el apero, las espuelas de plata, las botas "de piel de gato" o de cuero de potro. Amaba el ocio y la distracción. Pero cuando había que hacer frente a las intemperies, nadie las resistía como él. Disponía para vencerlas, de un frasco de aguardiente, unos reales para jugar, una vihuela, el mate y el asado.

De la mujer también. La propia y la ajena. Eran lascivos. Robaban mujeres solteras y casadas, "llevándolas lejos, a grandes distancias". Y esa situación siempre falsa, los hacía celosos, desconfiados y vengativos. Sanguinarios también. Acostumbrados a sacrificar animales, expertos en el desjarretamiento y degüello de reses, les fué siempre fácil desnudar el facón para enfrentarse al hombre en un duelo criollo o "para robarle un par de espuelas".

Cualidades recomendables para la lucha reconoce en los gauchos el manuscrito cuyos juicios no compartimos totalmente. Pueden hacer interminable una guerra, si disponen de caballo, carne, juego y mujeres.

(9) "Dictamen imparcial sobre los gauchos" publicado por Ricardo R. Cailliet Bois en el "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", Tomo V, págs. 102 a 105, Buenos Aires, 1926 - 1927.

El documento termina con un franco elogio para el caudillo que en ese año de 1812 era el jefe del pueblo oriental. Dice: "Si se contara con Artigas y tres o cuatro cabezas más, de las que tienen el mayor ascendiente sobre ellos, podrían hacer mucho bien a la causa". (10)

Se contó con él para acudillar a ese pueblo de gauchos con los que se hizo la patria. Pueblo de gauchos, no de bandidos. La propia Corona había tenido ya para ellos ciertas actitudes que la mostraban, sino más comprensiva, por lo menos más práctica respecto de las ventajas que podría extraerse de sus condiciones naturales.

Con gauchos formó la Corona los cuadros del Regimiento de Blandengues con el que habría de defender la frontera del Este.

Con gauchos organizó un cuerpo de caballería de campaña que tuvo la misión de contener a la soldadesca portuguesa.

Producida la ocupación de Montevideo por los ingleses, con gauchos prosiguió la lucha en la campaña en constante acecho sobre el ocupante intruso de la ciudad amurallada.

El gaucho debe ser considerado como el fruto de una amalgama de razas, amalgama que aún no había llegado a la madurez.

El medio de la Banda Oriental le brindó todos los elementos para que pudiera desarrollar sus aptitudes naturales. Sin embargo, la organización política de la colonia, seguía desconociéndolo. El estallido revolucionario de 1811 lo incorporó a la vida activa de la provincia, al convertirlo en soldado de sus ejércitos, en agente de una gran transformación política y económica. En esa lucha se modelarían sus rasgos definitivos, hasta alcanzar, al fin, su madurez social, que habría de redimirlo de tal manera de los injustos cargos que lo difamaron, que después de 1811 la expresión "gaucho" no tuvo ya un contenido desigrante, sino que trajo el enaltecedor concepto que mereció por su esfuerzo heroico por la libertad y por el triunfo de los ideales democráticos que Artigas había propagado dentro de la Revolución de Mayo.

III

Como se ha expuesto ya en los tomos anteriores la ciudad de Montevideo había aspirado a unificar bajo su autoridad todo el territorio de la Banda Oriental. La revolución de 1810 pudo brindarle la oportunidad de alcanzar ese ideal. A ello se opusieron factores circunstanciales que le colocaron al margen del movimiento revolucionario. Montevideo sería a partir de 1811 el centro de la reacción española, que tuvo que sobrellevar los ataques del movimiento rural de la campaña. Desde sus

(10) Documento antes citado.

origenes, las autoridades españolas habían hecho de Montevideo una plaza fortificada, rodeada de murallas y cañones; la naturaleza la había dotado de condiciones que hacían del lugar un puerto excepcional. La construcción de esas fortificaciones fué una verdadera epopeya. Por su carácter se las podía comparar con las del Callao y Cartagena de Indias. El centro que presidía ese sistema era la Ciudadela erigida en la parte media de la península. Casi cuadrada, con baluartes en sus ángulos defendidos por cincuenta piezas de artillería, la Ciudadela, cuya construcción demandó un trabajo continuado de casi cuarenta años, —1742-1780— estaba circundada por un foso de veinte varas de ancho por quince de profundidad. Su enorme puerta orientada hacia la península, hacía sobre su arco el escudo español en piedra y en relieve.

De ella partían las murallas que culminaban en los Cubos, murallas paralelas, unidas "de tiempo en tiempo por muros normales a los muros exteriores, sobre los que apoyaban robustas bóvedas en cañón seguido. Al rellenar los tímpanos de estas bóvedas se obtuvo una magnífica terraza, almenada, de más de doscientos metros de longitud por diez y seis de anchura, en la cual se podía disponer numerosas piezas de artillería." (11)

La solidez de la muralla exterior que alcanzaba una altura de ocho metros, puede apreciarse recordando que el espesor de su base excedía los tres metros. Muralla y bóvedas albergaban treinta y cuatro casamatas que según las épocas sirvieron de hospital de sangre, cárcel, cuartel y alojamiento de familias.

El Fuerte de San José era más antiguo. Cuando se inició la excavación para los cimientos de la Ciudadela, aquel fuerte estaba ya terminado. Lo batía el mar sobre el extremo oeste de la península, en el mismo lugar donde en 1723 el Maestre de Campo Manuel de Freitas Fonseca levantó para Portugal un reducto inmediatamente abandonado ante el avance español.

Los Cubos hicieron realmente efectiva la defensa de Montevideo al complementar la de las murallas. Cuando en 1807 los británicos avanzaron sobre la ciudad, el Cubo del Sur no estaba terminado aún. Artillado convenientemente, tal vez la brecha abierta junto al portón de San

(11) Horacio Arredondo, "Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos". Tomo I, pág. 123 y sigtas., Montevideo, 1951. En esta obra cita Arredondo una opinión coincidente con la que expresamos, cuando recuerda que una alta autoridad técnica, la de Sir Alexander Godley, considera que tal vez hubiera convenido a Inglaterra la posesión exclusiva de Montevideo, ya que Buenos Aires se hallaba lejos del mar y era una plaza difícil de defender, mientras que "Montevideo pudo ser un segundo Gibraltar". En esta somerísima revisión de la arquitectura militar de Montevideo, tan necesaria para dar una cabal idea de las dificultades opuestas a los patriotas que en distintas ocasiones cercaron la ciudad, hemos utilizado, además de la obra antes citada, la del Arq. Juan Giuria "Arquitectura Colonial", Montevideo, 1938, y el estudio del Capitán Mariano Cortés Artega sobre "El Cubo del Sur", Montevideo, 1935.

Juan no se hubiera producido con tanta facilidad. Una vez evacuada la plaza por los ingleses, el flamante gobernador Elío tomó de inmediato una serie de medidas militares conducentes a aumentar la defensa de las fortificaciones. Entre otras ordenó la ampliación del Cubo del Sur, lo que motivó la queja del ingeniero Lecoq al ver relegado el plan de reconstrucción de las fortificaciones, ya ampliamente aprobado por el Rey. Lecoq no había pensado en ampliar el Cubo, sino en levantar en su lugar un gran bastión que avanzara en el mar. El Cabildo apoyó a Elío y éste comenzó los trabajos. Asegura de María que en 1810 el Cubo estaba artillado con dos cañones de bronce y dos de hierro.

Pero en 2 de Abril de ese año la Junta de Guerra presidida por el Virrey Cisneros, ordenó la suspensión de los trabajos. En Mayo estalló la revolución en Buenos Aires y Elío obró ya por cuenta propia. La playa cercana le brindó la conchilla para la consolidación del piso del Cubo y en Marzo de 1812 el plano del coronel del Pozzo dió por terminada la obra que se creyó bastante para detener el empuje de Cuita, Artigas, Soler y Rondeau. Pero esas fortificaciones con parecer tan poderosas habían sido planeadas con limitada visión. La reciente toma de la ciudad por los ingleses en 1807, demostraba, a pesar del heroísmo de sus defensores, que sus murallas no eran inexpugnables para quien dispusiera de barcos y cañones. Es que el progreso de Montevideo había ido más lejos que ~~los cálculos de los ingenieros militares, de suerte que la población surgida en extramuros agrupada en diversos núcleos había dejado a las fortificaciones enciavadas dentro de la planta de la ciudad que se había ofrecido siempre al viajero como una población atrayente.~~

Uno de los cronistas más cercanos al movimiento de 1811 fué Jullien Mellet, que habiendo iniciado su viaje de 1808 en la playa de Punta del Este, debió interrumpirlo bruscamente por decisión del gobernador de Cuba once años más tarde. Había llegado a América con Sassenay, a quien Napoleón confiara ante Liniers una secreta misión política. No debió agradarles la frialdad con que fueron recibidos en Buenos Aires. Pero Montevideo reservaba al noble francés una estada de quince meses en la cárcel de la Ciudadela, donde se le sometió a una dieta de "pan seco y cebollas crudas", que tanto al Marqués como al tratante en géneros debió resultarles tolerable ya que la prisión de Mellet le fué impuesta por Elío para librarlo de las demostraciones de los exaltados que le escupieron el rostro a su llegada al puerto. Se explica. Acababa de conocer la ciudad la caída de España ante la invasión napoleónica. Pero Mellet no era un preso común. Dejaba la celda a menudo, con centinela de vista, y así pudo, no solamente cuidar de su negocio, sino ir conociendo el suelo que pisaba. Nos narra la impresión que le hizo la Aguada, cuyos pozos lo atraían como si habitara en el desierto, y las quintas del Miguelete a las que recuerda

poéticamente como "una especie de edén en primavera eterna". (12)

No muy fiel nos resulta el cuadro social que nos trazó de la ciudad, a la que no pudo conocer íntimamente por falta de contacto con la alta burguesía del Montevideo de principios de siglo. Captó sin embargo, en la población que llegaba entonces a los catorce mil habitantes, la "falta de obreros calificados y de pequeños comerciantes", anotación verídica que le sirvió en 1823 para legitimar su discreta invitación a los artesanos compatriotas para llegar a esta tierra a enriquecerse sin demora, como lo hicieron poco después tantos bearneses, vascos y gascones que creyeron en su palabra.

Una interesante y juiciosa observación de M. Jacques Duprey, que en su reciente libro sobre los "Orígenes franceses del Uruguay", glosa la gira de Mellet por América, es la de que este viajero que nos visitó el Imperio "no es muy hábil en manejar el autor rioplatense". En realidad, tratar de nuestras costumbres sin que aguzemos el oído, la bombilla, el macho y el ombú, tiene que parecerse "casi una injuria". Por lo demás Mellet no se nos muestra como admirador del gaucha. Cuando se refiere a él lo hace en tono inamistoso y severo. Tal vez sea su afán en alabar a las mujeres de nuestra tierra, lo que lo impulse a menospreciar a los hombres que son sus compañeros. Si tienen mal carácter y son groseros y agresivos, incapaces de comprenderlas en toda su gracia y bondad natural, es... porque se alimentan exclusivamente de carne, y eso no puede menos que endurecerles su carácter. Los hombres son malos —dice— tanto en Montevideo como en las Piedras donde casi no puede verse sino negros, mulatos o mestizos. En cambio para referirse a nuestras mujeres dulcifica el tono de sus palabras. Las de Montevideo son encantadoras, aun teniendo el defecto de su inclinación por el alcohol y el tabaco. Las de Santa Lucía son de una belleza admirable, y "extremadamente apasionadas por la danza y el canto". Las de Canelones tienen "un carácter amable y generoso, singularmente opuesto al de los hombres". Una última y muy atinada observación le arranca a Duprey este ensayo de sociología montevideana: las salidas bajo escolta de la Ciudadela, no le permitieron a Mellet conocer las decenas de familias patricias que constituían su "élite" auténtica.

Le permitieron en cambio bañar sus ojos en la magnificencia del Miguelete, cuyas quintas deslumbraron a los gauchos que llegaron a las murallas de Montevideo sin conocer otra arboleda que la indígena que crecía en las orillas de los ríos y arroyos de la Banda Oriental. Debieron gustar el embrujo de esa fiesta de luz y color de los frutales cuando comenzó el sitio de 1811.

(12) Jullien Mellet, "Voyage dans l'intérieur de l'Amérique méridionale", Paris, 1826.

IV

En ese ambiente de Montevideo, plaza fuerte y puerto de mar, perfilaron su personalidad dos figuras que opusieron su máxima energía al progreso de las ideas revolucionarias, siendo las últimas y más notables con que contó en estas regiones el régimen colonial: la de José de Salazar y la de Francisco Javier de Elío.

Constituida la Junta de Mayo, el Cabildo de Montevideo fué en un principio partidario de su reconocimiento. Era lógico. No podía alarmarlo la resolución del pueblo de Buenos Aires, ya que Montevideo había formado su Junta propia en 1808.

Inaugurando años más tarde la Biblioteca Pública, definía así Larrañaga la esencia misma del 25 de Mayo: "¿Qué se ha hecho en este día, que ya, anticipadamente, no lo había hecho esta ilustre ciudad el 21 de Setiembre de 1808?"

Y agregaba, distribuyendo justicia histórica a tan pocos años de los acontecimientos: "Montevideo fué el primer pueblo de la América del Sud que proclamó sus derechos, formó su Junta y se puso al nivel de todos los pueblos de Europa."

Es perfectamente explicable, pues, que la determinación inicial de nuestra ciudad la impulsara al reconocimiento, en cuya bien definida tendencia figuraban Nicolás de Herrera, Lucas José Obes y el futuro libelista Pedro Feliciano Cavia. No se perseguía, sin embargo, un reconocimiento liso y llano, sin limitaciones condicionales. El reconocimiento debía ser fruto de un pacto en el que, de igual a igual, se consagraran los derechos tantas veces reclamados por Montevideo. Esto constituía, evidentemente, un anticipo a la futura política de Artigas con Buenos Aires.

Así las cosas, apareció en el escenario, como figura de primer plano, el Jefe del Apostadero, don José de Salazar. Apoyado en el cuerpo de marinos, interrumpió con ellos en la reunión del Cabildo en que se consideraba el pliego de condiciones, imponiendo un cambio radical: desde ese momento quedaba en suspenso el reconocimiento de la Junta de Mayo por las autoridades de Montevideo, hasta que la Junta de Buenos Aires no reconociera a su vez al Consejo de Regencia. (13)

Iniciaba de esa manera la mano fuerte de Salazar, la reacción que imperaría desde entonces en Montevideo, y que había de dirigir la vida de la ciudad amurallada, hasta el día de junio de 1814 en que se abrieron dos puertos para dar paso a las estiraciones. Salazar fue la mano firme de la reacción, y sus consejos con el fortalecimiento de Elío.

(13) Véase el libro de don Juan José de Salazar, "La Regencia de Montevideo ante la revolución de Mayo", en "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", Tomo VI, N° 1, págs. 5 a 23, Montevideo, 1928.

sirvieron para encauzar la opinión realista en nuestra ciudad.

Muy pronto pidió refuerzos al Marqués de Casa Irujo, quien le reveló la intención de la Princesa Carlota de invadir la Provincia Oriental para defenderla de la Junta revolucionaria.

Interesan las líneas en que el Marqués narra la entrevista con la hermana del Rey Fernando: —“Habiendo informado a la señora Princesa doña Carlota de mi aflicción y de mis embarazos, me tomó por la mano y me llevó al cuarto donde tiene sus joyas, y habiéndolas hecho sacar en mi presencia, y tomando una sola me dijo: “Esta no te la puedo dar porque es el retrato de mi marido; pero todas las demás, que creo valen seis o siete veces más de la suma que necesitas, están a tu disposición; vende, empeña o maneja el asunto como juzgues a propósito para socorrer inmediatamente al gobierno leal de Montevideo.”

Pero Salazar tenía voz para pedir y energía para obrar apenas entrevistó el peligro. De él partió la idea de aprehender al Coronel Murguiondo, Jefe del Cuerpo Urbano de Voluntarios del Río de la Plata, y al sargento mayor Balbín de Vallejo, enviados primero al Janeyro y luego a Cádiz. Encerraban en ellos el fermento revolucionario, y había que apartarlo antes que se desarrollara.

Hay que destacar el sentido de observación de Salazar, quien anota en Abril de 1811: “El Estado Eclesiástico es el que más daño nos hace, pues me consta que en el Confesionario la primera pregunta que hacen es si el penitente es patricio o sarraceno, nombre que se nos da a los verdaderos Españoles que reconocemos el Congreso Nacional; por mi parte no conozco uno que no esté contagiado de las perversas máximas de la Junta revolucionaria.”

Inclemente con los enemigos de la causa, era correcto con aquellos a quienes se acusaba injustamente de serlo. Cuando después de Las Piedras se confecciona una lista de familias vinculadas con los rebeldes, para expulsárlas al campo, Salazar la reduce, defendiendo entre otros, a don Juan Fco. García de Zúñiga, cuyos hijos revistan en el ejército de Artigas, porque está convencido que el sospechado “es un digno vasallo, tal vez el más benemérito del Virreinato”. Obtiene así que “la anciana señora y una criada” queden en Montevideo “para guardar la casa”.

En la correspondencia de Salazar, conservada en el Archivo de Indias, se registra la batalla que aquél sostuvo con Elfo en favor de García de Zúñiga, “tan amigo del Rey, tan buen vasallo, de 70 años de edad, con doce hijos tan dignos como él, uno de los cuales sacerdote distinguido.”

Se escriben estas líneas cuatro días después de la batalla de Las Piedras, cuando la ciudad está “cercada por los insurgentes en número de tres mil hombres; casi sin víveres y en los mayores apuros.”

Rebosa en ellas la antipatía que le profesa a Elfo:

restituya; y va el Alférez d.^a J. Rosales mozo de actividad y desempeño.

[F. 2] /

Esta Guerra de Campo de robar Caballadas tiene y requiere conocim.^{tos} particulares y los hombres de Campo q.^o noson capaces de saber / ninguna otra Cosa son dignos de q.^o seles oiga en este punto, esto lo digo porq.^o quando algun Baqueano ó Partida propenga alguna expedicion es preciso dejarla en libertad y avivar al Enemigo y atacarlo por donde el no piensa.

Si una fuerza q.^o Vm considerase muy Superior q.^o pudiesedar á Vm cuidado le obligase á retirarse deve executar lo por la Estancia de d.^a Manuel Perez q.^o guardando la boca de la Estancia del Rey ofrece posicion ventajosa y mas proxima

[F. 2v.] /

Pero q.^o las Partidas salgan a recojer el Ganado lo qual noseha hecho como devia. y por esto deve escasear la Caballada y el Ganado: En lo demas / todo lo q.^o puede Vm necesitar lo procurare cambiar

Dios gue á Vm m.^s a.^s Montevideo 8 de Mayo de 1811

Xavier Elio

S.^{or} d.^a Josef Posadas.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, Gobierno Nacional, 1811, Banda Oriental, Montevideo, Cochabamba, Misiones, La Paz y Tarija, S.N. C 3, A. 4, N.º 6, Legajo N.º 19, Folio 38. Manuscrito original: letra de Javier Elio, folios 2; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 151 mm.; interlinea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original.

N.º 6 [D. José Artigas a la Junta Provisional Gubernativa informa de las proposiciones que le ha formulado Elio valiéndose como intermediario de D. Antonio Pereira y de D. Manuel Villagrán, y de que en Junta de Guerra que reuniera al efecto se resolvió enviar a este último a Buenos Aires, quien transmitirá las noticias sobre esa materia al Superior Gobierno.]

[Campamento de Santa Lucía, Mayo 10 de 1811.]

[F. 1] /

/Reservada

Exmo. S.^{or}

Los tristes recursos q.^o les quedan a los Tiranos opresores de Montev.^o les hacen cometer un cumulo de errores, q.^o solo son compatibles con el miserable estado á q.^o estan reducidos: y la intriga (ultimo efugio de su despotica ambicion) es el unico medio q.^o se les presenta, p.^o tiranizar á un Pueblo engañado, q.^o á la violencia agovia la cerbiz; sofocando sus justos resentimientos contra los mandones q.^o lo oprimen.

Elio; ese fantasma orgulloso, q.^o poco hace le de[c]laró la Grra. á la invencible B.^s Ay.^s viendo tan inmediato el castigo de su obstinada soberbia, recurre á los medios mas pérfidos é iniquos: persuadiendose q.^o los americanos

decididos á defender los derechos del Rey y de la Patria, seran capaces de incurrir en el feo crimen de alta Traicion; ni de admitir sus ofertas, con desdoro de los honrosos sentimientos q.^o nos caracterisan. Con este despreciable proyecto, obligó Elio á D.^o Ant.^o Pereyra, á q.^o me hiciera un propio insinuandome con la oferta de q.^o si me pasaba á Montevideo (yá fuera con Tropa, ó sin ella), seria perdonado; y á mas se me daría en premio el Empleo, q.^o á mi discrecc.^o quiciera obtener.

[F. 1v.] /

S.^o Excmo: el honor q.^o respiro, no me permitira jamas hacer la menor ofensa á (mi) Patria, aunque mediaran todos los intereses del Mundo. En esta satisfaccion, hé contextado á la perfida proposicion que se me hace, con el contenido q.^o expresa la adjunta copia q.^o incluyo á VE., del oficio original, q.^o á dho. D.^o Ant.^o Pereyra, le paso con esta misma fha.

Para esta comicion, fue electo D.^o Man.^o Villagran, y con anuencia del referido Pereyra, combinieron (recomendamente) q.^o combenia su apersonam.^o á mi, p.^o imponerme del estado de aquella Plaza. Yo haria una ofensa á mi honor, y otra mayor á estos dos buenos Patriotas, si ocultara á VE. las pruebas q.^o tengo de su patriotismo, y adhecion á nra. justa causa.

Desde mi arribo á Paysandú, dirigí varias cartas á los sugetos mas caracterizados, tanto de la Campaña, como de la Ciudad de Montevideo; y entre estos fué uno D.^o Ant.^o Pereyra, de los q.^o se ofrecieron con sus bienes, y todas sus facultades, á emplearse en obsequio de nra. sagrada causa. Del mismo modo el conductor D.^o Man.^o Villagran, me há echo iguales ofertas; y solo aguardaba nuestro aproximamiento, p.^o incorporarse al Exto.: no pudiendolo verificar hasta este Tpo., á causa de las graves atenciones de su dilatada familia. Todas estas circunstancias, me estimulan á la justa recomendacion q.^o hago á VE. de estos dos sugetos; y mas quando solo por la razon de ser mis consanguinados, estan odiados de aquel Gov.^o / y amenazados p.^o el, en sus vidas y haciendas.

[F. 2] /

Como la mision de Villagran, fué verbal, acordé fue-se oida en Junta deGrra. á q.^o asistieron los S. S. capitane de la Divicion de mi mando, D.^o Benito Alv.^o, D.^o Bentura Vazquez, D.^o Juan José Quezada, D.^o Ram.^o Fernandez, y los Tenientes D.^o Santiago Warcalde, y D.^o Eusebio Valdenegro; quienes acordaron combenia pasar á B.^o Ay.^o dho. D.^o Manuel Villagran, á ponerse á las sup.^{tes} ordenes de VE., y noticiarle q.^o há ocurrido sobre esta materia; y estando de igual acuerdo con dhos. S. S. hé dispuesto así lo verifique el expresado Villagran, á quien hé cometido la conduccion de este oficio.

Ahora mismo q.^o son las 9 de la mañana, estoy disponiendo mi marcha p.^o Canelones, á estrechar á los enemigos; y desde aquel Destino daré á VE. un Parte Substancial de todo lo ocurrido hasta la fha. lo q.^o no berifico

ahora p.^r las muchas ocupaciones en q.^o estoi, p.^a disponer la Tropa á q.^o marche.

D.^s Gue. á VE. m.^s a.^s

Campam.^{to} deS.^{ta} Lucia 10 de Mayo de1811

Jose Artigas

Exemo. S.^{or} Presid.^{to} y S. S. Vocales de la Exema Junta &. &. &.

Archivo General de la Nación Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta, Castell y Balduino. S. N. C. B. A. 2. N.º 4. Año 1811. Folio 135. Manuscrito original; folios 2; papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 216 mm; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos () y bastardilla está interlineado.

Nº 7 [D. José Artigas a D. Antonio Pereira, contesta la proposición que le formulara por medio de D. Manuel Villagrán, y que la considera "tan indigna del carácter suyo como de mi contestacion". Agrega que el Comisionado marcha a Buenos Aires para ser juzgado por la Junta y que él "a la cabeza de 3 mil patriotas de línea, con más el numeroso vecindario" marcha a defender sus derechos.]

[Campamento de Santa Lucia. Mayo 10 de 1811.]

[P.1601 /

El insulto que se le hace á mi persona, y á los honorosos sentimientos que respiro con la comision que ha tenido vmd. la avilantéz de conferir á D. Manuel Villagrán, es tan indigna del carácter suyo, como de mi contestacion. Solo aspiro al bien de mi patria, en la justa causa que sigo: y si algun día los americanos del sud nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos á hacer valer los derechos, que los tiranos mandones nos tenían usurpados.

[P.]602 /

Vmd. sabe muy bien quanto me hé sacrificado en el servicio de S. M.; que los bienes de todos los hacendados de la campaña, me deben la mayor parte de su seguridad: ¿y cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinado para nosotros. Asi pues, desprecie vmd. la vil idea que ha concebido; seguro, de que el premio de la mayor consideracion, jamas será suficiente á doblar mi constancia, ni ha / cerme incurrir en tan horrendo crimen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto á despreciar las promesas extravagantes, que por medio de su agente me insinúa.

Su comisionado D. Manuel Villagrán, marcha hoy mismo á Buenos-Ayres con la seguridad correspondiente, á ser juzgado por aquella Exema. Junta: mientras que yó á la cabeza de 3 mil patriotas de línea, con mas el numeroso vecindario de toda esta campaña, marchó á sostener nues-

pel con filigrana; formato de la hoja 310 x 211 mm; interfoca de 8 a 12 mm; letra inclinada; conservación regular. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original; lo indicado entre paréntesis curvos y rectos ([]) está testado y los puntos suspensivos entre paréntesis rectos y curvos ([.....]) indican lo testado ilegible.

B) Partes de la batalla

Nº 17 [D. José Artigas a José Rondeau, eleva el parte de la batalla de las Piedras y anuncia mayores detalles en cuanto ceda su actual preocupación por el enemigo.]

[Campamento de las Piedras, Mayo 19 de 1811.]

[F. 1.] /

/Habiendome acampado en la villa de Canelones con el objeto de molestar a los enemigos, q.^o se hallaban cituados en las Piedras, y privarles las introducion.^o de Ganados y demas comestibles p.^o Montevideo; y advirtiendose ser insuficientes todas las providencias, y vigilancia de las Partidas, q.^o continuamente destacaba á este fin; dispuse con auñencia de los S. S. Capitanes, el atacarlos, en atencion á q.^o aun quando las fuerzas enemigas acendian al numero de 600 hombres, segun las mas noticias q.^o por alg.^o pasados havia adquirido, contaba con mucha parte adicta á nosotros.

[F. 1v.] /

Pasé inmediatamente el correspond.^o oficio á mi hermano D.^o Man.^o Artigas, indicandole el punto donde devia reunirse conmigo; y á las pocas horas de haver marchado el chasque, recibí oficio de dho. mi hermano, en que me avisaba hallarse atacado por los ene- / migos, pidiendo 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la not.^o q.^o Otra Columna enemiga se dirigia á Canelones, con el objeto de atacarme; al mom.^o acordé con los S. S. oficiales q.^o era conveniente dirigirnos al Sauce á dar auxilio á D.^o Man.^o Fr.^o Artigas, con la idea de tomar á los enemigos entre dos fuegos; y rendidos estos, cortar la retirada á los q.^o se havian dirigido á Canelones.

[F. 2.] /

En efecto dispuse mi salida á puestas de sol, y marché con el abrigo de la Noche, pasando á la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumam.^o obscura, y al Dia amaneció lloviendo, cuya lluvia continuó hasta el sig.^o Con el mal Tpo. se imposibilitó la marcha, y me acampé en las Puntas del Canelon Chico, desde donde pase orden á mi hermano, p.^o q.^o se reuniera en dho. punto, en virtud de haver sabido q.^o la noche de mi salida, havia regresado la Tropa enemiga al Campam.^o de las Piedras.

Mi hermano se incorporó en el citado Destino, la / Noche del 17, seg.^o de mi salida, y por la incapacidad del Tiempo, no pude determinar el albaso q.^o tenia proyectado. El tiempo mejoró, y mis Partidas de descubierta

empezaron sus guerrillas, con dos columnas q.^o en el mejor orden marchaban p.^a mi campamento. Al instante desataqué una Partida de 200 hombres montados, de la Gente Patriota voluntaria, p.^a q.^o los fueran sacando de su campamento; y mandé q.^o la Tropa tomara caballos p.^a salir á batirlos. Los enemigos abanzaron sobre los de cavalleria, y Yo con el resto del Exto. marché sobre ellos. De la Gente armada de cavalleria, saqué 150 hombres p.^a reforzar la Infant.^a; y ordené dos columnas de cavalleria, una al mando de D.^o Juan Leon, q.^o ocupaba el ala izquierda, y la otra al de D.^o Ant.^o Perez, q.^o ocu[pa]ba la dra. con la demas Gente de mi hermano D.^o Man.^o for / me otra columna (como de 250 hombres) con el objeto, de cortar la retirada á los enemigos.

[F. 2v.] /

En este orden abanzé, y puesto á la frente de los enemigos, desplegué en Batalla con la Infant.^a y mande á mi Ayud.^o mayor D.^o Eusevio Valdenegro, pasase orden q.^o la una Columna de cavalleria de la dra. abanzara amenazando picar la retaguardia enemiga; y echando pie á Tierra la infanteria, hizo su demostracion de avance con bastante rapidez; pero los enemigos aparentaron retirarse, sin hacer mayor fuego, siempre con el mejor orden. Esta aparente retirada, la hizieron con el interez de cituarse en una loma, lugar dominante á todos quatro frentes de su posicion; y en este presentaron la Batalla.

La fuerza enemiga constaria de 400 á 500 hombres de Infat.^a, con quatro piezas de Artill.^a dos obuces de á 32., y dos cañon.^a de á 4. con / 64 artilleros buenos: de á 16 hombres de dotacion en cada cañon, y 459 q.^o componian la Cavalleria.

[F. 3.] /

La fuerza de mi divicion, se componia de 600 hombres de cavali.^a (mal armados), y 400 infantes, con los dos cañoncitos de á 2.

El combate empezó á las onze y media de la mañana y terminó á las 4 de la tarde. A este se dio principio en los terminos ante-dichos: pero como la Tropa estaba ansiosa de abanzar, sufrió un tiro de Granada q.^o me llebó seis patricios, p.^a hallarlos en peloton, q.^o todo mi esfuerzo y el de los oficiales, no era bastante á contenerlos en abanzar, por q.^o no sufrieran el ventajoso fuego de los enemigos; en un lugar donde el Terreno era dominado por ellos, tanto como las municiones de Artill.^a superaban á las nuestras.

Los enemigos se recistieron vigorosam.^{te} en este punto; tanto q.^o fue necesaria toda la constancia de nra. heroica Tropa, p.^a echarlos de alli; de donde salieron retirandose con el mejor orden. La Tropa cargó vigorosam.^{te} sobre ellos, y aqui se les tomó un cañon; pero como los fuegos de Artill.^a superaban á los nros. contenian sumam.^{te} á / nuestra Tropa, q.^o solo su mucho va.or podia recistirlos.

[F. 3v.] /

Con su retirada, conseguí cituarme en mejor terreno, y de aqui hize abanzar á la columna de cavali.^a de la derecha, y mi Ayudante mayor á la de la izquierda, mandando entrar p.^a la retaguardia enemiga á la columna q.^o

mandava mi hermano D.^a Manuel Fran.^{co} Artigas. Aqui fue bastante activo el fuego, q.^o duraria mas de hora; y con la energia q.^o disputaba la accion nra. Tropa, se intimidaron los enemigos, y pusieron bandera Parlament.^a, á q.^o yó mismo en persona contexté se rindieran á discreccion, librando las vidas de todos, con lo q.^o se rindieron, y quedó por nosotros la victoria, y todo el campo de batalla, q.^o era á distancia de un quarto de legua de la Cap.^a de las Piedras.

[F. 4.] /

En la misma Capilla, donde tenian su Campana.^{ta}, havia quedado una Guardia de 30 hombres. (segun declaracion del Ayudante mayor de ordenes. Subt.^o de cavalleria D.^a Juan Rosales). con un cañon de á 4. La rendicion de dha. Gña la encargué á mi Ayudante Mayor D.^a Eusevio Valdenegro: quien p.^a conseguiria (evitando en lo posible toda efusion de sangre) mandó pasase con parlament.^o el expresado Ayud.^{te} / Mayor de ordenes D.^a Juan Rosales, á que con el respecto de su Tropa, hiciera se rindiese á discreccion; lo q.^o así verificaron; y fueron prisioneros mas de 100 hombres q.^o alli habian replegado con disposicion de defendense, y ocupaban las azoteas bien provistos de cañones de municiones; y con 16 artilleros mas, en el cañon q.^o tenian.

Entre tanto disponia yó la reunion dela Tropa, y conduccion segura de los prisioneros, pasó mi Ayud.^{te} el referido D.^a Eusevio Valdenegro, á la operacion antedicha, tomando el Parque de Artilleria, q.^o lo tenian bien provisto de municiones de todos los calibres indicados, y de todas clases, las q.^o con mi orden hizo extraer, con mas tres carros capuchinos: y como llegó not.^a de q.^o salia refuerzo de Montevideo, fue necesario apostarme en lugar ventajoso p.^a esperar al enemigo, q.^o hasta ahora, (q.^o son las 6 de la mañana) no se ha dejado ver.

[F. 4v.] /

Tengo var.^s Partidas hacia los Miguéletes, p.^a q.^o estén á la obserbacion de los enemigos, y en todo caso de / apuro, dispongo mi retirada á Canelon.^s

El Ayud.^{te} mayor de ordenes, D.^a Juan Rosales, me asegura haver de fuerza en la Plaza de Montevideo, de ([5 á 600]) (500 á 600) hombres, incluso los q.^o estaban en la Colonia, y q.^o (segun este) han regresado á Montevideo.

Combiene pues q.^o V S., en vista de lo expuesto, acelere sus marchas, y me mande tropa á la mayor brevedad, entre la qual, es indispensable venga una dotacion sufic.^{te} de Artilleros, p.^a el manejo de las 5 piezas de artilleria q.^o hé tomado á los enemigos: mandandome bastantes piedras de chispa, q.^o las necesito mucho, y no las havia en el Parque enemigo.

La perdida, q.^o hemos tenido en esta gloriosa accion, será como unos diez y ocho ó veinte hombres muertos, y unos 14 heridos. No tengo entero conocim.^{to} de esto, hasta despues q.^o noticiará á V S con mas propiedad. Los enemigos muertos seran como 30., y segun el primer conocim.^{to} q.^o tengo de los herid.^s ascienden á 46, ó 50, y pri-

sioneros como 120., incluidos 22 oficiales, con el Comand.^{te} Gral. D.^o José Posadas.

[F. 5] /

/ No puedo ocultar á V. S. quan dignos son todos los S. S. offic.^s q.^o he tenido el honor, de tener á mis ordenes, en tan gloriosa accion; por q.^o todos, todos se han portado con todo el honor y entusiasmo q.^o los caracteriza, y hace dignamente acreedores á la alta consideracion de la Excm. Junta, y á la eterna gratitud de sus compatriotas.

Las Tropas todas, me merecen igual atencion, y estoy seguram.^{te} persuadido, q.^o á no ser tanto su valor, no era capaz de haverse conseguido una accion con tantas ventajas p.^r los enemigos; tan heroyca p.^r sus triunfadores, y q.^o en todas sus partes justifica el honor de las armas de nra. Patria.

Por ahora me hallo sumam.^{te} ocupado, y con la atencion puesta en los enemigos; por lo q.^o no puedo substansiar un parte completo, con estado de armas municiones, y todo lo demas relativo á los enemigos, q.^o lo haré á primera oportunidad.

En este momento acabo de recibir el adjunto parte, q.^o dá D.^o Pedro G. Perez, de lo q.^o ha ocurrido en S.^{ta} Tereza;* y todo, todo está pronosticando el inmediato extrago y ruy-

Nota—

El parte se olvido incluirlo pero refiere el conductor fue tomado p.^r asalto =

[F. 5v.] /

/ na de los Tiranos, y la alta gloria de nuestra dulce Patria, q.^o se hara eterna la memoria de sus dignos hijos.

D.^o Gue. á V.S. m.^o a.^o

Campam.^{te} de las Piedras 19 de Mayo de 1811 —

Jose Artigas

S.^{ta} Gral en Xefe D.^o José Rondeau.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, 1811 - 1846. Guerra. S. X. C. 13. A. 2. N.º 5. Año 1811. Manuscrito original. Folios 5r: papel con filigrana; formato de la hoja 230 x 180 mm; interlinea de 7 a 9 mm; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos () no figura en el original. Lo entre paréntesis curvos y rectos ([]) está testado y lo entre paréntesis curvos () y bastardilla está interlineado.

N.º 18. [D. José Rondeau a la Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata transmite el parte de la acción de las Piedras pasado por el Teniente Coronel D. José Artigas y felicita por tan plausible noticia que aumentará la celebridad del cumple años de la gloriosa instalación de la Junta de Mayo.]

[Cuartel General de Mercedes, Mayo 21 de 1811.]

[F. 1] /

/ Exmo. Sor.

Acavamos de recibir del Gen.^l en jefe

En este instante q.^o son las diez de la noche he recibido el Parte q.^o

del Ejército de lavanda oriental la plausible not.^{ta} que refiere el parte sig.^{ta} y para no retardarla al-pub.^{co} en eiplausible día de hoy se omiten otras particularidades q^{ue} se refirieran en lo subsecivo =

En los trasportes demi mayor alegría felicito á V. E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivam.^{te} llegue á tpo. de q.^{ue} aumente la celebridad del cumple años de la gloriosa instalacion dela Exma. Junta

Dios gue aV. E. m.^{as} an.^{as} Quart.^{el} Gral de Mercedes Mayo 21. de 1811

Exmo Sor.

Jose Rondeau

Exma Junta Gubernativa de las Provincias del Rio dela P.^{ta}

Archivo General de la Nación Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castell y Belgrano. S. N. C. 3. A. 2. N.º 4. Legajo N.º 3. Folio 168. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 218 mm; interlínea de 6 a 5 mm; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos () no figura en el original.

N.º 19 [El Comandante del Apostadero de Marina del Rio de la Plata D. José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, informa sobre la accion de las Piedras y de las pérdidas sufridas que comprenden casi toda la marina, mas de ochocientos fusiles y otros tantos hombres y describe el estado de confusión en que se encuentra la plaza de Montevideo debido a la indecisión del Virrey y la posible conmoción que podía producir el regreso de D. Gaspar de Vigodet de Colonia por la fuerte opinión popular a su favor. Señala que la situación de Montevideo —cuya caída sería de incalculable influencia en toda América del Sur— depende por entero de la gestión que el Secretario de Elío realizaba en Rio Grande para pedir el auxilio de las tropas portuguesas y de la mediación del Capitán del navio inglés.]

[Montevideo, Mayo 19 de 1811.]

[F. 1] /

N.º 128

El Com.^{te} G.^l del Apostadero de Marina del Rio dela plata.

Participa la perdida de nras fuerzas situadas en las piedras otras particularidades esta plaza de estas resultas.

Enterado.

[Hay una rúbrica.]
fho 29 de Oct.^{ra} de 1811

Exmo. Señor.

Penetrado del mas vivo sentimiento tomo la pluma p.^{ra} anunciar á V. E. y q.^{ue} pueda hacerlo á S. A. El Consejo de Regencia uno de los golpes mas desgraciados q.^{ue} podia acontecernos; en la tarde de ayer sobre dos mil á tres mil hombres de á cavallo atacaron nras. fuerzas delas piedras, y lo primero q.^{ue} sucedio fue pasarse á los enemigos los 150 á 160 presidiarios,

y volver las armas contra nosotros, nra Cavalleria q.^o era solo de unos cien cavallos fue embuelta, y algunos se pasaron tambien al enemigo; El Com.^o D.^o Jose Posada formo el quadro y se defendio bastante tiempo, en retirada, p.^o al fin entro la confusion en su visosña gente, se desordeno, y siendo envueltos, todos quedaron prisioneros con las cinco ó siete piezas de Art.^o q.^o tenian; Esta es una perdida irreparable, p.^o q.^o hemos perdido quasi toda la Marina, 800., ó mas fusiles, y otros tantos hombres; es difícil pintar una noche de tanta consternacion como la pasada, me hallava en mi casa con algunos Oficiales q.^o supe esta fatal noticia, yo en el estado de convalecencia en q.^o me hallo, inmediatam.^o vole al fuerte, á cuya puerta encontre con una inmensidad de gente, entré y me ofreci al S.^o Virrey q.^o estava rodeado del Cavildo, no se tomo providencia alguna, y estando p.^o despedirnos aunq.^o me havia propuesto desp.^o de tantos agravios, y ultrages publicos recibidos, el no volver á proponer nada á S. E. mi amor dela / Patria fue mayor q.^o el propio, y dije á S. E. ¿y estos 800., quintales de polvora q.^o tenemos fuera, y q.^o se acordó en Junta de guerra traerlos á un Buque, q.^o se halla listo hace dias? me contesto no ha sido posible traerla, la inutilizaremos, ¿y los dos cañones de 18., ó., 24., q.^o hay en el Cerro, q.^o si los perdemos nos vaten el puerto, y pueden vajarlos hasta p.^o vafir la plaza? me dixo es imposible tomar el Cerro, ¿y si lo toman? y añadí; p.^o nosotros es indiferente la Art.^o de corto calibre p.^o sostener el punto, y para los enemigos no; no obstante resolvió dexarlos en un punto fortificado contra el dictamen de los facultativos, q.^o no puede en ningun caso favorecer á la plaza, y en muchas ocasionara su ruina en manos del enemigo; La polvora se trata de traerla al buque preparado; de los cien hombr.^o nros q.^o hizo salir ayer, p.^o ir á las piedras, y q.^o retrocedieron con la noticia del desgraciado suceso, ya me ha man[da]do cnviar 20., esta mañana al Cerro; estamos de opinion enteram.^o contraria, la suya es sacar Marina dela plaza, con lo qual la acaba paulatinamente, y aquella queda vendida, y yo opino p.^o q.^o niun marinero salga de ella; ahora recivo tristes parabienes dela verificacion de q.^o ha vaticinado, ojala hubiera sucedido todo lo contrario, á costa de haver pasado en el concepto dela Nacion de tímido, y melancolico, p.^o sin duda tal me pintara El S.^o Virrey en sus officios á S. A.; sea de esto lo q.^o fuere yo he perdonado y olvidado mis ofensas personales como si tal cosa hubiese sucedido; menos p.^o pedir á S. M. la reparacion de mi honor con cuya herida no puedo vivir, asi esta mañana he vuelto á verlo, le he propuesto haga la proposicion de cange de prisioneros, y la ha admitido, y con ella sale el Capitan de Fragata D.^o Jose de Obregon, es preciso q.^o el publico vea q.^o el Gobierno hace lo q.^o pueda p.^o el alivio de tantas familias desgraciadas; me ha dicho q.^o hoy mismo salia su Secretario / p.^o el Rio Grande, y pedir la aceleracion delas tro-

[F. 1v.] /

[F. 2] /

pas portuguesas; q.^o hacia salir la Zumaca Carlota con otra particular p.^o q.^o se abandonase la Colonia, y se viera el General Vigodet con todas las tropas, y me temo q.^o asu arrivo haya un movimiento popular siempre temible, y de malas consecuencias, p.^o q.^o el pueblo mira al Gen.^l Vigodet como su libertador y Salvador, y tal vez se lleve al exceso de quitarle el mando al S.^o Virrey segun veo la fermentacion de los espíritus contra el, y si dexase correr la pluma expresaria las altas murmuraciones q.^o casi public.^o se pronuncian, p.^o V. E. y S. A. las podran inferir al ver q.^o ni p.^o casualidad acierta con una providencia; la plaza se encuentra sin tropa, ni marina, sin embargo aparentamos tenerla, sin carnes, y lo q.^o es peor de todo sin trigo, de modo q.^o si la mision del Capitan de Navio Ingles no surte el efecto q.^o se desca, la plaza q.^o podia resistir muchos meses á un fuerte exercito europeo, puede caer en vrebte en manos de los insurgentes con la perdida de todos los buq.^o y quanto encierra, y tan desgraciado suceso es incalculable el influxo q.^o tendra en toda la America del S. digo lo todo á V. E. p.^o la superior noticia de S. A. El Consejo de Regencia.

Dios Gue á V. E. m.^o a.^o Montev.^o 19. de Mayo de 1811.

Exmo S.^o

Jose M.^o Salazar

Exmo S.^o Secret.^o de Est.^o y del Despacho Universal de Marina &^o &^o

Archivo General de Indias, Sevilla. Legajo Buenos Aires, N.º 156 Año 1811. Manuscrito original; folios 2; papel con filigrana; formato de la hoja 289 x 216 mm; interlinea de 6 a 7 mm; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos () no figura en el original.

N.º 26 [D. José Artigas a la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, amplía el parte de la batalla de las Piedras con una relación detallada de los movimientos de sus fuerzas desde el 12 de mayo, día en que llegó a Canelones hasta el de la fecha, 30 de mayo. Describe la posición de su ejército y la del enemigo, las evoluciones de ambos, el planteamiento y desarrollo de la batalla, la rendición de los caudillos en el campo de batalla y la guarnición que habían dejado en las Piedras. Aprecia la dotación del ejército de Montevideo en noventa y seis plazas, las bajas en noventa y siete muertos y sesenta y un heridos, los prisioneros en cuatrosientos ochenta y dos entre los que se cuentan ciento ochenta y seis que tomaron partido por las armas patriotas. Recuerda la actuación de sus oficiales de los que remite lista y hace especial mención de algunos de ellos, así como de los canónigos D. José Valentín Gómez y D. Santiago Figueredo que fueron "de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares", y destaca además el valor y entusiasmo de la infantería y caballería que tuvo a sus órdenes. Remite los oficios cambiados con el Gobierno de la plaza intimando su rendición y los relacionados con el canje de prisioneros.]

neros. Relata la expulsión de varias familias, vecinos y eclesiásticos de la plaza, su intervención para lograr los equipajes de los mismos y la negativa de Ello.]

[Campamento del Carrito de Montevideo, Mayo 30 de 1811.]

[P. 1772

Excmo. Señor

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E. tubo á bien confiarme, no me han permitido desde mi salida de esa capital dar á V. E. una relacion en detall de los movimientos practicados, y feliz suceso de las armas de la patria: pero he cuidado de avisarlos respectivamente al señor Belgrano, y al coronel D. José Rondeau, desde que fué nombrado jefe de este ejército, quienes creo lo harían á V. E. en iguales términos. Aprovecho sin embargo estos momentos de elevar á su conocimiento las operaciones todas de la division de mi cargo.

[P. 1773 /

Con ella llegué el 12 del corriente á Canelones, donde nos acampamos destacando partidas de observacion cerca de / los insurgentes que ocupaban las Piedras; punto el mas interesante, así por su situacion como por algunas fortificaciones que empezaban á formar, y por la numerosa artillería con que lo defendían. En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia, que continuó hasta las diez de la mañana del 16, en cuyo dia destacaron los enemigos una gruesa columna á la estancia de mi padre, situada en el Sauce, á quatro leguas de distancia de las Piedras, con objeto de batir la division de voluntarios del mando de mi hermano D. Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi órden, de Maldonado, á incorporarse con mi division. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron al enemigo, me dió el correspondiente aviso pidiendome 300 hombres de auxilio: en cuya consecuencia, y de acuerdo con los señores capitanes determiné marchar á cortar á los enemigos: contando á mis órdenes 346 infantes: á saber: 250 patriotas, y 96 blandengues; 350 caballos, y dos piezas de á 2: dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres al mando del capitan D. Antonio Perez, á cubrir la ala derecha, y otra de igual número al cargo del de igual clase D. Juan Leon, á cubrir la izquierda; quedando para cuerpo de reserva la compañía del cargo de D. Tomás García de Zuñiga, compuesta de 54 plazas. Dispuesta así la division de mi cargo, marché en columna al ponerse el sol con direccion al Sauce: hice alto en las puntas del Canclon chico, donde cerró la noche: el 17 amaneció lloviendo copiosamente, y dispuse acamparme, así por dar algun descanso á la tropa, que en medio de su desnudez é insoportable frio, habia sufrido tres dias y medio de continua lluvia, como por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo dia se incorporó á mi division la del mando de mi hermano D. Manuel, compuesta de 304 voluntarios, reunidos por él en la campaña,

por la mayor parte bien armados; de los cuales agregué á la infantería 54, que formaban la compañía de D Faustino Texeda, y con los 96 blandengues indicados componen el número de 150 de caballería agregados á infantería, resultandome entonces la fuerza total, de 400 infantes, y 600 caballos incluso el cuerpo de reserva.

[P.] 774 /

La salida de los enemigos de su posición se verificó el 16: pero se redujo á saquear completamente la casa de mi padre / y recoger sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introduxeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno: despaché algunas partidas de observación sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mío, y á las nueve de la mañana se me avisó que hacían movimiento con dirección á nosotros. Se trabó el fuego con más guerrillas, y los contrarios aumentando sucesivamente su fuerza, se reunieron en una loma distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á D. Antonio Perez, que con la caballería de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artillería de los enemigos, con objeto de llamarles la atención, y retirandose hacerles salir á mas distancia de su campo, como se verificó, empeñándose ellos en su alcance: en el momento convoqué á junta de guerra, y todos fueron del parecer de atacar.

Exhorté á las tropas recordandoles los gloriosos triunfos que habían inmortalizado la memoria de nuestras armas, y el honor con que debían distinguirse los soldados de la patria: y todos unánime exclamaron con entusiasmo, que estaban resueltos á morir en obsequio de ella. Empecé entonces la marcha en el mismo orden indicado encargando la ala izquierda de la infantería y dirección de la columna de caballería de la misma á mi ayudante mayor el teniente de ejército D. Eusebio Baldegre, siguiendo yo con la del costado derecho, y dexando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos. El cuerpo de caballería al mando de mi hermano fue destinado á cortar la retirada á los enemigos. Ellos seguían su marcha y continuaba el tiroteo con las avanzadas, quando hallendome inmediato, mandé echar pie á tierra á toda la infantería. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algun fuego de cañon. Montó nuevamente la infantería y cargó sobre ellos: es inexplicable, Sr. Excmo. el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fue necesario todo el esfuerzo de los oficiales, y mio, para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batalla con 4 piezas de artillería, 2 obuses de á 32 colocados en el centro de su línea, y un cañon en cada extremo de á 4. En igual forma dispuse mi infantería, con las 2 piezas de á 2, y se trabó el fuego mas activo. La situación ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el número como en el calibre, y detención de 16 arti-

[P.] 775 /

heros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban mas y mas, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El teson y orden de nuestros fuegos, y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posicion, abandonando un cañon que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor orden sobre las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel punto hubiesen dexado alguna fuerza cuya reunion nos era perjudicial, ordené que cargáran sobre ellos las columnas de caballería de los flancos, y la encargada de cortarles su retirada: de esta operacion resultó, que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezó la accion con la mayor viveza de ambas partes, pero despues de una rigorosa resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos.

Informado por ellos de que en las Piedras quedaba una gran guardia con un cañon de á 4, encargué á mi ayudante D. Eusebio Baldeogro de ocupar aquel punto, quien para evitar la efusion de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendicion por medio del ayudante de órdenes de los enemigos D. Juan Rosales, como lo hicieron á discrecion 140 hombres que se habian reunido allí, y ocupaban algunas azoteas, bien municionados, y dispuestos á defenderse: mi expresado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañon de á 4, y todo el parque de artillería, haciendo extraer todas las municiones, y demás que expresa el adjunto estado, por si ocurría algun nuevo movimiento, respecto á haber recibido noticia de que habia salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar a los vencidos.

[P. 1776 /

La accion tubo principio á las 11 del día, y terminó al ponerse el sol; la fuerza enemiga ascendía en el todo, segun los informes menos dudosos que he podido adquirir, á 1230 individuos: entre ellos 600 infantes, 359 caballos, y 64 artilleros: su pérdida ha consistido proxíamente en 97 muertos, 61 heridos, y 482 prisioneros, entre los quales se hallan, 186 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo, y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14 que habian sido tomados de nuestros buques en S. Nicolás de los Arroyos, y 296 que he remitido á V. E., incluidos 23 oficiales que son los siguientes: de *marina*. El capitán de fragata, y comandante en jefe D. José Posadas: los tenientes D. Manuel Borrás; y D. Pasqual Cañizo: los

alferez de navío D. José Argandoña: D. Juan Montaña: D. Miguel Castillo: y D. José Soler: el oficial cuarto del ministerio D. Ramon Vayon. *Milicias de infantería*. El capitán D. Jayme Ila: el teniente D. Gerónimo Olloniego: los subtenientes D. Mateo Urcola: D. Andres Rollano: D. José Matediago: D. Francisco Sierra: D. Manuel Mont: D. Francisco Alva: D. Francisco Fernandez: y D. José Luis Bregue. *Milicias de caballería*. El capitán D. Pedro Manuel Garcia: el teniente D. Antonio Gavito: el subteniente D. Juan Sierra: el ayudante de órdenes D. Juan Rosales. *Urbanos*. El capitán D. Justo Ortega.

[P.]581 /

Del resto de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña, que huyeron y se retiraron á sus casas, y algunos pocos se extraviaron, y entraron en la plaza. / Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida de 11 muertos, y 28 heridos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre selladas en sus cerazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria.

[P.]582 /

Me juzgo, Excmo. Sr., en grandes apuros quando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion: ellos se han disputado á porfia el zelo, actividad, intrepidez, distinguido valor, y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, quando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaria á mi deber sino suplicase á V. E. les tubiese presente el premio á que les considere acreedores: de todos ellos pues, incluyo á V. E. lista, juzgando, que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones, y de mis deseos: pero particularmente el teniente coronel graduado, y xefe de las compañías de patricios D. Benito Alvarez, el bravo capitán / D. Ventura Vazquez Feyjó, que une á éste el mérito de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente D. Raymundo Rosas, que tambien se halló en aquellas acciones, el de igual clase D. José Arauz, el de la misma D. Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba en el acto de la batalla, cargó sobre sus hombros un caxon de municiones, conduciendolo así no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente D. José Roa: todos del cuerpo de patricios: pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo, y valor del intrépido teniente de ejército D. Eusebio Baldenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dexado un

momento, y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta accion.

Es también particular el mérito del sargento de castas Bartolomé Ribadencyra, empleado en la artillería, que se portó con un valor recomendable.

Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería, que ha obrado á mis órdenes, y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrojando el peligro con serena frente, y avanzando en linea sobre el constante fuego de la artillería enemiga, con una loable determinacion.

Tambien han llenado su obligacion los voluntarios de caballería, y sus dignos xefes: siendo admirable, Excmo. Sr., la fuerza con que el patriotismo mas decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que despues de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podria decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la patria, quantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella. No me es facil dar todo el valor que en sí tiene á la general y absoluta fermentacion que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacion, no olvidaré hacer presente á V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros Dr. D. José Valentín Gomez, y D. Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida, y aquel de Canelones: ambos no contentos con haber colectado con activo zelo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber exercido las / funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares.

[P. 1583 /

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras hácia Montevideo, en la situación mas ventajosa y cómoda, para oponerme á alguna tentativa del enemigo, que se esperaba segun las noticias adquiridas; pero él no hizo movimiento.

El 19 mandé algunas partidas de caballería en observacion hasta el arroyo seco, y extramuros de la plaza á donde llegaron sin oposicion: en la tarde recibí oficio del gobierno de Montevideo, solicitando el cange de los prisioneros: de cuyas resultas hice el convenio que consta de las copias que acompaño con los números 1, 6, 7 y 8.

El 20 recibí oficio del señor Elío, solicitando la suspension de hostilidades: de él, y de mi contestacion incluyo á V. E. copia con el num. 2.

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecia mi situacion dirigí parlamento á la plaza intimando su rendicion al señor Elío con fecha del 21, segun consta de la copia num. 3, y con la misma recordé á aquel cabildo sus

obligaciones sobre el mismo objeto, segun el num. 4: pero ambos sordos á las voces de la humanidad, justicia, y sobre todo de la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elio verbalmente que no se rendian, y ordenando al oficial parlamentario se retirase inmediatamente: por las mismas copias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al cerrito á que dá nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio rigoroso. Nuestras partidas continuaban internandose hasta las inmediaciones de la ciudad, á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 21 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias, vecinos, y eclesiasticos, sobre cuyo violento accidente hablo á V. E. en otro papel; en su consecuencia, y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no habia llegado á manos del cabildo, aproveché esta ocasion de entablar nueva comunicacion dirigiendole otro con fecha 25 como verá V. E. por la copia numero 5, en que solicitando los equipajes de los confinados pedia un diputado / de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debia entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21: pero el Sr. Elio conservando siempre su despotico caracter, respondió verbalmente negando los equipajes, y exponiendo que debia entenderme solo con el, y no con el cabildo, quien segun exposicion del oficial parlamentario de los enemigos havia convenido en esta determinacion. Un proceder tan extraordinario, asi por parte del gobierno como por la del cabildo que queria llevar á un extremo doloroso el comprometimiento á que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió á cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas.

En los dias sucesivos han tenido los enemigos el barbaro placer de hacer algunas salidas baxo los fuegos de las baterias de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas inmediatas indistintamente.

Estos han sido los movimientos de la division que hé tenido el honor de mandar: y estos, Excmo. Sr., son los momentos en que me considero elevado por la fortuna al grado de felicidad mas alta, si las armas de mi mando han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria, y dar á V. E., que la representa, un dia tan glorioso como aciago y terrible para los indignos mandones que desde su humillada situación intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo 30 de mayo de 1811. = Excmo. Sr. José Artigas. = Excmo. Junta gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Gazeta de Buenos-Ayres, jueves 12 de junio de 1811, N.º 53, págs. 772-776 y Gazeta extraordinaria de Buenos-Ayres, martes 18 de junio de 1811, págs. 531-534. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1910. Tomo II. Año 1811, págs. (172) - (176) y (493) - (496).

Acabamos de recibir del general en jefe del ejército de la banda oriental la plausible noticia que refiere el parte siguiente, y para no retardarla al público en el plausible día de hoy, se omiten otras particularidades que se refirieron en lo sucesivo.

EXCMO. SEÑOR.

En este instante que son las diez de la noche he recibido el parte que me dá el teniente coronel D José Artigas, el que por la cortedad del tiempo, y no querer dilatar á V.E. la satisfacción que disfrutará de las glorias, que á cada paso consiguen las armas de la patria, que operan baxo los auspicios de V. E.

En los trasportes de mi mayor alegría felicito á V.E. por tan importante y plausible noticia, deseando vivamente llegué á tiempo de que aumente la celebridad del cumple años de la gloriosa instalacion de la Excma. Junta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Mercedes mayo 21 de 1811. = Excmo. Sr. = José Rondeau = Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

Habiendome acampado en la villa de canchones con el objeto de molestar á los enemigos, que se hallaban situados en las piedras, y privarles las introducciones de ganados y demas comestibles para Montevideo; y advirtiendome ser insuficientes todas las providencias, y vigilancia de las partidas, que continuamente destacaba á este fin dispuse con anuencia de los SS. capitanes el atacarlos, en atencion á que aun quando las fuerzas enemigas ascendian al número de 600 hombres, segun las mas noticias que por algunos pasados habia adquirido, contaba con mucha parte adicta á nosotros.

Pasé inmediatamente el correspondiente oficio á mi hermano D. Manuel Artigas, indicandole el punto donde debia reunirse conmigo; y á las pocas horas de haber marchado el chasque, recibí oficio de dicho mi hermano, en que me avisaba hallarse atacado por los enemigos, pidiendo 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la noticia que otra columna enemiga se dirigia á Canelones, con el objeto de atacarme; al momento acordé con los señores oficiales que era conveniente dirigirnlos al Sauce á dar auxilio á D. Manuel Francisco Artigas, con la idea de tomar á los enemigos entre dos fuegos; y rendidos estos, cortar la retirada á los que se habian dirigido á Canelones.

En efecto, dispuse mi salida á puestas de sol, y marche con el abrigo de la noche, pasando á la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumamente obscura, y el dia ama-

numero de heridos pertenecientes á esa guarnicion: este se contaba efectiv[amente] en mi campamento el dia q.^o se concluyó el contrato; pero tardandose en [re]civirlos, resulta haver muerto seis, únicos que faltan al completo pactado: con [lo] que queda en todas sus partes cumplido el cange convenido por el xefe de esta vanguardia, el theniente - coronel d. Jose Artigas, y garantida mi responsabilidad en el cumplim.^o de este encargo. = Dios gue á V. m.^a a.^a Campamento del Cerrito de Montevideo mayo veinte y cinco de mil ocho cientos onze. = Eusebio Valdengro = S.^r subtheniente d. Antonio Suarez _____

Es copia

[Rúbrica de Artigas]

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta, Castelli y Belgrano. S. N. C. 3. A. 2. N.º 4. Legajo N.º 3. Folio 153. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 235 x 214 mm; interlínea de 3 a 5 mm; letra inclinada; conservación regular. Lo indicado entre paréntesis rectos () no figura en el original; lo entre paréntesis curvos () y bastardilla está interlineado y lo entre paréntesis curvos y reates (|) está testado.

N.º 23 [D. José Artigas a D. José Rondeau remite doscientos sesenta prisioneros con el Capitán Baltasar Bargas y los oficiales con lista circunstanciada a cargo del Capitán Pablo Alemán. Menciona su oficio referente a los prisioneros del Paraguay que se encuentran en Montevideo y da cuenta de haber canjeado por igual número de éstos, sesenta heridos de la guarnición de la plaza.]

[Campamento de las Piedras, Mayo 21 de 1811.]

[F. 1.] /

/ Remito áVS. p.^r elCap.ⁿ d.ⁿ Baltazar Bargas 260 Prisioneros parte de los que hemos Tomado evitando embiar una Lista circunstanciada que en Vrd. de mis ocupaciones no puedo hacer p.^r aora; incluyendo solo la de los Oficiales y asistentes q.^o embio áVS. p.^r separado al cargo del Capit.ⁿ d.ⁿ Pablo Aleman que pasa á ese destino—

Por mi oficio de ayer 20 podra VS. enterarse de q.^o nros prisioneros delParaguay estan en Mont.^o como por los mismos Oficiales que conduce el suso dho. Aleman.

[F. 1v.] /

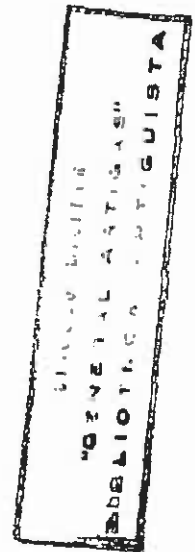
He entregado ya al Gov.^{no} de Montev.^o 60 heridos / de su Guarnis.^o p.^r igual numero que oy recibire de nros soldados apresados en S.^o Nicolas y Taquari: Lo noticio áVS. p.^r su Gobierno y en contextac.ⁿ á su of.^o del 18 del Corr.^o

D.^e Gue á VS. m.^a a.^a Campam.^o de las Piedras y Mayo 21 de 1811.

Jose Artigas

S.^r Gral. en Gefe d.ⁿ José Rondeau.

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina. Gobierno Nacional, 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta, Castelli y Belgrano. S. N. C. 3. A. 2.



Nº 4. Legajo Nº 3. Folio 182. Manuscrito original; fojas 1, papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 152 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original.

Nº 34 [D. José Artigas al General en Jefe D. José Rondeau informa sobre la situación de la plaza, la propuesta de canje de prisioneros y promete extensas noticias de lo ejecutado así como el parte de la afortunada acción de las Piedras.]

[Cuartel General de las Piedras, Mayo 21 de 1811.]

[F. 1] /

/ La opresion de Mont.º sigue: ya los veo reducidos poco menos q.º a sus muros, su Gobierno me ha mandado parlam.ºs prometiendome canje de heridos p.º prisioneros q.º tienen del Paragui, y aun el de oficiales p.º oficiales; he atendido al primero, pero no lo hare jamas al segundo sin la intervencion de V. S.

[F. 1v.] /

Pienso seguir con estas negociaciones de todo daré parte prontam.º remitiendo a V. S. copias de oficios y contestaciones; por (haora) son tantas las continuas y urgentes ocupaciones q.º me cercan, q.º no puedo separarme de algun defecto en la prontitud de los partes, / q.º trataré de remediar en lo posible remitiendo extensas noticias de q.º execute, lo mismo q.º el parte gral de nra afortunada accion q.º aun no he podido estender

D.º gue á V. S. m.º a.º Quart.º Gral de las Piedras Mayo 21., de 1811.,

Jose Artigas

Sor. Gral en Jefe D.º Jose Rondau

Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina, Gobierno Nacional, INIA, Representantes de la Junta, Castell y Belgrano, S. N., C. 3, A. 2, Nº 4. Legajo Nº 3. Folio 173. Manuscrito original; fojas 1, papel sin filigrana; formato de la hoja 220 x 150 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original y lo entre paréntesis curvos () y bastardilla está interlineado.

Nº 35 [D. José Rondeau a la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, remite el oficio de D. José Artigas relativo a las negociaciones iniciadas por el Gobierno de Montevideo.]

[Cuartel General de Mercedes, Mayo 23 de 1811.]

[F. 1] /

/ Exmo Sor.

Pongo en manos de V. E. el Oficio q.º acabo de recibir de D.º Jose Artigas, relativo á las negociaciones. q.º ha principiado el Gobierno de Montevideo sobre lo q.º procuraré sacar quantas ventajas sean posibles, y de todo dare parte a V. E.

Dios gue aV. E. m.^a an.^o Quart.^o Gral de Mercedes
Mayo 23. de1811.

Exmo Sor.
Jose Rondeau

Exma Junta Guvernat.^a delas Prov.^{as} del Rio delaPlata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. N. C. 3. A. 2. N.º 4. Legajo N.º 2. Folio 173. Manuscrito original; fojas 1. papel sin filigrana; formato de la hoja 301 x 214 mm.; interlínea de 6 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original.

N.º 36 [D. José Rondeau a la Junta Gubernativa, comunica el destino dado a los prisioneros de Las Piedras que no han sido remitidos a Buenos Aires por el bloqueo de los puntos de pasaje y anuncia que de ellos, los que eran patriotas, pasaron voluntariamente al ejército patriota.]

[San José, Mayo 28 de 1811.]

[F. 1] /

Exmo Sor

Remito aV.E. elOficio ylista de los Oficiales prisioneros hechos en la accion de las Piedras q.^o me ha remitido el Coron.^o D. Jose Artigas, estos los encontré en el camino y baxo la custodia de la Escolta q.^o los conducia yhize en — caminarlos al Pueblo de los Porongos — igual Providencia tomé respecto de ciento setenta y uno prisioneros de tropa de Marina, q.^o tambien encontré en mi camino, y hize se condujeran a la Estancia deD.^a Pedro Man.^o Garcia sobre esta Vanda del Rio Negro, haviendome determinado a esto por la imposibilidad de poderlos por ahora conducir mas lejos, asi por falta de cabalgaduras q.^o es general, y de q.^o tengo datos positivos, como por la dificultad de poderlos pasar a esa, haviendo recibido aviso antes de mi salida de Mercedes de estar bloqueados los Puntos por donde pudiera verificarse supasaje en el Vrugway. Los Prisioneros q.^o están en esta villa he dado orden de q.^o mañana baxo la correspond.^o / custodia caminen p.^o la Calera deD.^a Juan Peralta en el Perdido: estos son en numero de setenta y cinco de infanteria, y Caballeria de Milicias, y de estos los q.^o eran patriotas tomaron voluntariam.^o partido en nro Exército —

[F. IV.] /

Dios gue aVE m.^o años. San Jose Mayo 28 de1811.

Exmo Sor
Jose Rondeau

Exma Junta Guvern.^{as} delas Provincias delRio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811. Ejército del Norte y Banda Oriental. Representantes de la Junta. Castelli y Belgrano. S. N. C. 3. A. 2. N.º 4. Legajo N.º 2. Folio 182. Manuscrito original; fojas 1. papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [] no figura en el original.